

PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

REGIONAL NARIÑO



**BIENESTAR
FAMILIAR**

San Juan de Pasto
2025

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG27.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL NARIÑO	Versión 8	Página 2 de 57

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCION.....	7
1. ALCANCE	8
2. OBJETIVO GENERAL.....	9
2.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS	9
3. REQUISITOS LEGALES	10
3.1 Normas para manejo de residuos sólidos.....	10
3.2 Normas para el manejo de residuos especiales	10
4. DIAGNOSTICO GENERAL	14
4.1 INFORMACION GENERAL.....	14
4.1.1 Ubicación geográfica.....	14
4.1.2 Información general	18
4.1.3 Descripción de la actividad.....	18
4.1.4 Entidades cercanas al ICBF.....	20
4.1.5 Identificación de fuentes.....	22
4.2 SISTEMAS DE EQUIPAMIENTO.....	22
4.2.1 Saneamiento Básico	22
4.2.2 Gestión Integral de Residuos Sólidos.....	24
5. DIAGNOSTICO TECNICO-OPERATIVO.....	26
5.1 RUTA SANITARIA	26
5.2 CONDICIONES ACTUALES DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.....	27
5.2.1 Cuarto de almacenamiento temporal de residuos	28
5.2.2 Puntos Ecológicos.....	31
5.3 MEDIDAS DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	32
5.4 CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	33
5.4.1 Residuos No Aprovechables	33
5.4.2 Residuos Aprovechables.....	35
5.4.3 Residuos de Manejo Especial	36
5.4.4 Residuos de Peligrosos.....	37
5.3.4.1. Resultados calculo media móvil.	38

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL NARIÑO	PG27.SA	20/10/2025
		Versión 8	Página 3 de 57

6. FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO	40
7. MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCION DE EMERGENCIAS RELACIONADAS CON RESIDUOS.....	46
8. EJECUCIÓN Y PRESUPUESTO.....	47
9. SEGUIMIENTO	48
10. ASPECTOS PARA ACTUALIZACIÓN	49
11. RECOMENDACIONES.....	50
12. CONCLUSIONES.....	51
13. DOCUMENTOS DE REFERENCIA.....	52
14. CONTROL DE CAMBIOS.....	53

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG27.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL NARIÑO	Versión 8	Página 4 de 57

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Relación de Centros Zonales	8
Tabla 2. Información General.....	18
Tabla 3. Descripción General Regional Nariño	18
Tabla 4. Descripción General Centro Zonal Pasto Uno	19
Tabla 5. Descripción General Centro Zonal Pasto Dos	19
Tabla 6. Descripción General Centro Zonal Ipiales.....	19
Tabla 7. Descripción General Centro Zonal Tuquerres.....	19
Tabla 8. Descripción General Centro Zonal Tumaco	19
Tabla 9. Descripción General Centro Zonal Barbacoas	20
Tabla 10. Descripción General Centro Zonal La Unión.....	20
Tabla 11. Descripción General Centro Zonal Remolino.....	20
Tabla 12. Fuentes de Generación de Residuos	22
Tabla 13. Relación de Empresa de Saneamiento básico	22
Tabla 14. Información Gestores de Residuos	24
Tabla 15. Relación de los puntos ecológicos	31
Tabla 16. Medidas de manejo ambiental	32
Tabla 17. Cantidad de residuos sólidos no aprovechables s generados– Regional Nariño.....	33
Tabla 18. Promedio mensual de generación de residuos no aprovechables Regional Nariño	34
Tabla 19. Producción per cápita 2022, 2023 y 2024.....	34
Tabla 20. Consolidado de residuos aprovechables	35
Tabla 21. Consolidados residuos de manejo especial	36
Tabla 22. Descripción de residuos peligrosos.....	37
Tabla 23. Consolidado cantidades de residuos peligrosos.	37
Tabla 24. Resultados cálculo media móvil.....	38
Tabla 25. Categoría de Generador	39
Tabla 26. Medidas de manejo para la gestión de los residuos.	40
Tabla 27. Amenaza y Consecuencias Regional Nariño - PEC.....	46
Tabla 28. Valoración amenaza	46

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG27.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL NARIÑO	Versión 8	Página 5 de 57

LISTA DE GRÁFICAS

	Pág.
Gráfica 1. Generación residuos sólidos no aprovechables – Regional Nariño	33
Gráfica 2. Promedio mensual de generación de residuos sólidos Regional Nariño.....	34
Gráfica 3. Consolidado de residuos aprovechables Regional Nariño	35
Gráfica 4. Consolidados residuos especiales.	36
Gráfica 5. Consolidado Residuos Peligrosos.....	38
Gráfica 6. Media móvil RESPEL – Vigencia 2025.....	39

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG27.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL NARIÑO	Versión 8	Página 6 de 57

LISTA DE ILUSTRACIONES

	Pág.
Ilustración 1. Ubicación geográfica Regional Nariño.....	14
Ilustración 2. Ubicación geográfica Centro Zonal Pasto Uno y Centro Zonal Pasto Dos	15
Ilustración 3 Ubicación geográfica Centro Zonal Nariño	15
Ilustración 4. Ubicación geográfica Centro Zonal Tuquerres	16
Ilustración 5. Ubicación geográfica Centro Zonal Nariño	16
Ilustración 6. Ubicación geográfica Centro Zonal Barbacoas.....	17
Ilustración 7. Ubicación geográfica Centro Zonal Barbacoas.....	17
Ilustración 8. Ubicación geográfica Centro Zonal Remolino	18
Ilustración 9. Cuarto de almacenamiento de residuos Sede Regional Nariño	28
Ilustración 10. Almacenamiento de residuos especiales y peligrosos Sede Regional Nariño	29
Ilustración 11. Almacenamiento de residuos Centro Zonal Ipiales.....	29
Ilustración 12. Almacenamiento de residuos Centro Zonal Tuquerres.....	30
Ilustración 13. Almacenamiento de residuos Centro Zonal Tumaco	30
Ilustración 14. Almacenamiento de residuos Centro Zonal La Unión.....	31

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG27.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL NARIÑO	Versión 8	Página 7 de 57

INTRODUCCION

En el marco de la política pública para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos, el gobierno nacional estableció la responsabilidad a los entes generadores de residuos convencionales, especiales y/o peligrosos elaborar un plan que contenga una serie de programas y estrategias de intervención que mitiguen las alteraciones ambientales.

El presente Programa de la Regional Nariño y sus Centros Zonales describe las actividades de manejo, reducción y separación en la fuente de los residuos de origen convencional, especiales y/o peligrosos, almacenamiento, transporte, aprovechamiento, y disposición final; esto con el objetivo de proteger la salud humana y el medio ambiente.

El presente documento, contempla las medidas para los siguientes residuos:

1. Residuos Convencionales
2. Residuos de Manejo Especial y Peligrosos

También establece los procedimientos técnicos y administrativos requeridos para una gestión eficiente de los residuos en las diferentes etapas de manejo:

1. Generación
2. Almacenamiento temporal
3. Transporte Externo
4. Disposición Final

Por otra parte, con la implementación del Programa de Gestión Integral de Residuos, se busca integrar las diferentes organizaciones que de alguna forma hacen parte de la prestación del servicio de manejo y disposición de residuos con el Instituto Colombiano del Bienestar Familiar Regional Nariño y sus Centros Zonales.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG27.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL NARIÑO	Versión 8	Página 8 de 57

1. ALCANCE

Este Programa de Manejo de Residuos aplica para la Regional Nariño ubicada en la Carrera 3 A con Calle 23 Esquina Barrio Mercedario en la Ciudad de San Juan de Pasto y sus Centros Zonales ubicados en las siguientes direcciones:

Tabla 1. Relación de Centros Zonales

NOMBRE DEL CENTRO ZONAL	DIRECCIÓN
Centro Zonal Pasto Uno Centro Zonal Pasto Dos	San Juan de Pasto – Calle 17 No. 26-55
Centro Zonal Ipiales	Ipiales – Carrera 3 # 10-21 Sector La Laguna Barrio Libertad
Centro Zonal Tuquerres	Tuquerres – Calle 14 # 15-26 Barrio San Francisco
Centro Zonal Tumaco	San Andrés de Tumaco – Barrio la Cordialidad.
Centro Zonal Barbacoas	Barbacoas – Carrera 8 # 1-79, Barrio La Unión.
Centro Zonal La Unión	La Unión – Carrera 1 No. 11-37 Barrio San Antonio
Centro Zonal Remolino	Taminango/Corregimiento de Remolino – Sector Las Palmas, Kilometro 4.

Fuente: Referente Ambiental Regional Nariño, 2025.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG27.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL NARIÑO	Versión 8	Página 9 de 57

2. OBJETIVO GENERAL

Formular el Programa de Gestión Integral de Residuos - Regional Nariño y sus Centros Zonales, con el fin de caracterizar los residuos convencionales, peligrosos y de manejo especial; así como, establecer las gestiones para su aprovechamiento y disposición final.

2.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Determinar la situación actual en cuanto a generación, almacenamiento y disposición final de los residuos generados en la Regional Nariño y sus Centros Zonales.
- Identificar las características y cuantificar las cantidades de los residuos sólidos convencionales, especiales y peligrosos generados en el ICBF - Regional Nariño y sus Centros Zonales
- Establecer las alternativas de manejo integral de los residuos identificados, teniendo en cuenta las consideraciones técnicas a nivel social, económico y ecológico.
- Determinar los índices de desempeño que permitan realizar seguimiento a los resultados producto de la ejecución del presente plan.
- Presentar las medidas de contingencias para la atención de accidentes o eventualidades relacionadas con la gestión y/o manejo de residuos.
- Establecer rutas selectivas que permita la recolección de residuos de manera separada evitando la contaminación cruzada y por ende pérdida de residuos aprovechables.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG27.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL NARIÑO	Versión 8	Página 10 de 57

3. REQUISITOS LEGALES

El marco normativo aplicable para el manejo y la gestión de los residuos en Colombia, parte de lo establecido en la Constitución Política de Colombia en sus artículos 8, 79, 80 y 81, y en el Decreto 2811 de 1974 *“Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente”*; los cuales manifiestan que toda organización deberá proteger el medio ambiente y propender porque sus trabajadores protejan los recursos naturales, así como la contribución al cumplimiento de las políticas y programas establecidos por el gobierno nacional.

3.1 Normas para manejo de residuos sólidos

Ley 1259 de 19 de diciembre de 2008, ordena que toda organización deberá acatar el ordenamiento en materia ambiental con normas de aseo, limpieza y recolección de escombros, a razón que podrá ser sujeto de investigación y sanciones consistentes en comparendos ambientales.

Decreto 1077 de 2015, Título 2, Capítulo 2, reglamenta la prestación del servicio público de aseo, a las personas prestadoras de residuos aprovechables y no aprovechables, a los usuarios la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, a la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, a las entidades territoriales y demás entidades con funciones sobre este servicio.

Decreto 596 de 2016, por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1077 de 2015, en lo relativo con el esquema de la actividad de aprovechamiento del servicio público de aseo, y el régimen transitorio para la formalización de los recicladores de oficio, y se dictan otras disposiciones.

Resolución 2184 de 2019, define y unifica a nivel nacional el código de colores: blanco, negro y verde para la separación de residuos en la fuente, buscando reducir el impacto ambiental de las bolsas plásticas y promover la economía circular.

3.2 Normas para el manejo de residuos especiales

Decreto 1076 de 2015, Título 1, Capítulo 1, en el marco de la gestión integral, el presente decreto tiene por objeto prevenir la generación de residuos o desechos peligrosos, así como regular el manejo de los residuos o desechos generados, con el fin de proteger la salud humana y el ambiente, se aplican en el territorio nacional a las personas que generen, gestionen o manejen residuos desechos peligrosos.

Decreto 284 de 2018 *“Por el cual se adiciona el Decreto 1076 de 2015, Único Reglamentario del*

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG27.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL NARIÑO	Versión 8	Página 11 de 57

Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con la Gestión Integral de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE Y se dictan otras disposiciones", en su artículo 2.2.7A.2.3. De los usuarios o consumidores: En desarrollo de las obligaciones establecidas en el numeral 4 del artículo 6 de la ley 1672 de 2013, los usuarios o consumidores de AEE deben:

- Prevenir la generación de los RAEE mediante prácticas para la extensión de la vida útil de los AEE.
- Realizar una correcta separación en la fuente de los RAEE y no disponer estos junto con los demás residuos.
- Entregar los RAEE en los sitios o a través de los mecanismos que para tal fin dispongan los productores o terceros que actúen en su nombre o a través de los comercializadores.
- No desensamblar o retirar los componentes de los RAEE previamente a la entrega de estos a los sistemas de recolección y gestión que se establezcan.
- Seguir las instrucciones del productor o de las autoridades competentes, para una correcta devolución de los RAEE a través de los sistemas de recolección y gestión de RAEE que se establezcan.
- Contribuir en la información y concientización de los demás consumidores mediante la difusión de los mecanismos de devolución y gestión ambientalmente adecuada de los RAEE.

Parágrafo 1: Los usuarios o consumidores podrán entregar los RAEE a través de un gestor licenciado por la autoridad ambiental competente, siempre que no existan los medios o los mecanismos para la devolución de estos al productor o al comercializador.

Resolución 1511 de 2010 *"Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Bombillas y se adoptan otras disposiciones"*, en el Artículo 16 estipula las Obligaciones de los consumidores, para efectos de aplicación de los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Bombillas, y establece como obligaciones de los consumidores las siguientes:

- Retornar o entregar los residuos de bombillas a través de los puntos de recolección o los mecanismos equivalentes establecidos por los productores.
- Seguir las instrucciones de manejo seguro suministradas por los productores de bombillas.
- Separar los residuos de bombillas de los residuos sólidos domésticos para su entrega en puntos de recolección o mecanismos equivalentes.

Igualmente, en el Artículo 20. Se prohíbe:

- Disponer residuos de bombillas en rellenos sanitarios.
- Quemar residuos de bombillas a cielo abierto.
- Enterrar residuos de bombillas.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG27.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL NARIÑO	Versión 8	Página 12 de 57

- Abandonar residuos de bombillas en el espacio público.

Resolución 1512 del 2010 *"Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Computadores y/o Periféricos y se adoptan otras disposiciones"*. Se estableció la obligación a cargo de los productores de Computadores y/o Periféricos de formular y presentar e implementar este sistema.

Que el artículo 3 de la citada Resolución define que Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Computadores y/o Periféricos es el instrumento de control y manejo ambiental y contiene los requisitos y condiciones para garantizar dicho sistema.

Resolución 1297 de 2010, *"Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Pilas y/o Acumuladores y se adoptan otras disposiciones"*, en su artículo 16. Obligaciones de los consumidores:

- Retornar o entregar los residuos de pilas y/o acumuladores a través de los puntos de recolección o los mecanismos equivalentes establecidos por los productores.
- Seguir las instrucciones de manejo seguro suministradas por los productores de pilas y/o acumuladores.
- Separar los residuos de pilas y/o acumuladores de los residuos sólidos domésticos para su entrega en puntos de recolección o mecanismos equivalentes.

Resolución 1457 de 2010 *"Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas y se adoptan otras disposiciones"*, en su artículo 14°. Obligaciones de los consumidores:

- Retornar o entregar las llantas usadas en los puntos de recolección establecidos por los productores;
- Seguir las instrucciones de manejo seguro suministradas por los productores de llantas.

Así como en su artículo 16°. Prohibiciones. Se prohíbe:

- El abandono o eliminación incontrolada de llantas usadas en todo el territorio nacional;
- Disponer llantas usadas en los rellenos sanitarios;
- Enterrar llantas usadas;
- Acumular llantas usadas a cielo abierto;
- Abandonar llantas usadas en el espacio público;
- Quemar llantas a cielo abierto o cerrado de manera incontrolada;

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG27.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL NARIÑO	Versión 8	Página 13 de 57

- Utilizar las llantas usadas como combustible sin el cumplimiento de lo establecido en la Resolución 1488 de 2003, o la norma que la modifique o sustituya.

Resolución 316 de 2018, por la cual se establecen disposiciones relacionadas con la gestión de aceites de cocina usados y se dictan otras disposiciones.

Resolución 2184 de 2019, Por la cual se modifica la resolución 668 de 2016 sobre el uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones.

Resolución 1257 de 2021, Por la cual se modifica la Resolución 0472 de 2017 sobre la gestión integral de Residuos de Construcción y Demolición – RCD y se adoptan otras disposiciones.

PÚBLICA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG27.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL NARIÑO	Versión 8	Página 14 de 57

4. DIAGNOSTICO GENERAL

4.1 INFORMACION GENERAL

4.1.1 Ubicación geográfica

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Nariño, se encuentra ubicado en la Carrera 3A con Calle 23 Esquina, Barrio Mercedario, en la ciudad de Pasto. Localizado dentro de la Región Andina, una de las tres unidades fisiográficas en las que se divide el Departamento de Nariño, y de la cual se desprende La Cordillera Occidental, caracterizada por los volcanes Chiles (4.718 msnm), Cumbal (4.764 msnm), Azufral (4.070 msnm) y una profunda depresión denominada Hoz de Minamá, y la Cordillera Centro Oriental, en la que se encuentra el Altiplano de Tuquerres, Ipiales, Valle de Átriz (donde se localiza la ciudad de Pasto), volcán Galeras (4.276 msnm) y Doña Juana (4.250 msnm).

Ilustración 1. Ubicación geográfica Regional Nariño



Fuente: Referente Ambiental Regional Nariño, 2025.

4.1.1.1. Centro Zonal Pasto Uno y Pasto Dos.

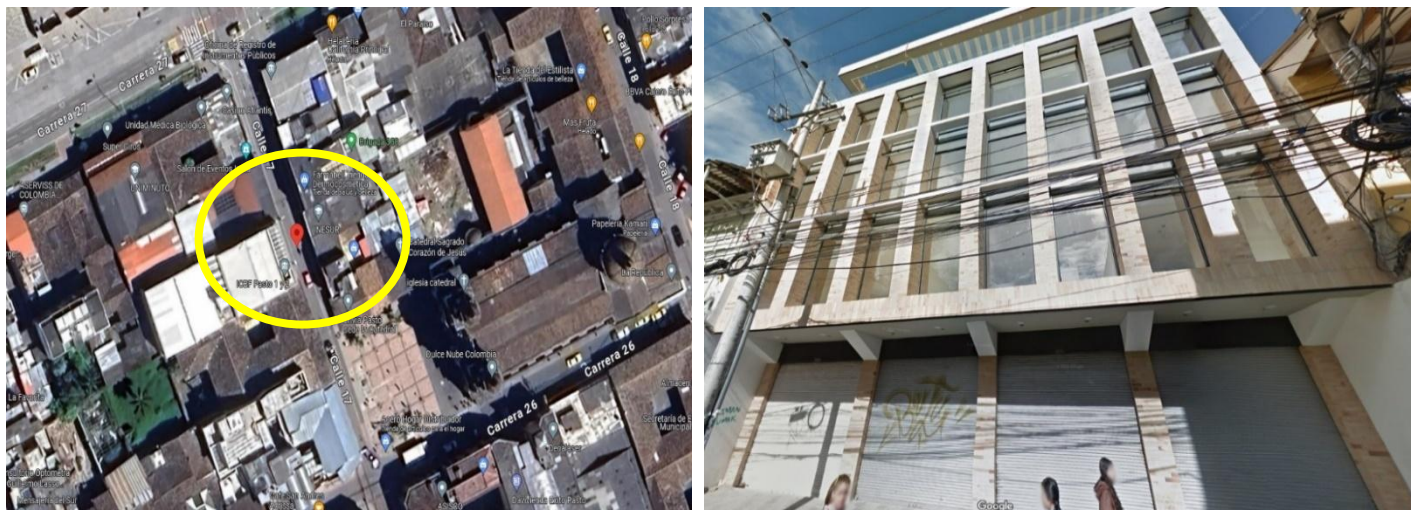
Los Centros Zonales comparten infraestructura en la Calle 17 No. 26-55. El Centro Zonal Pasto Uno tiene cobertura en las comunas 2,3,4,5,6 y 12, y los corregimientos Buesaquillo, Cabrera, Catambuco, El Encano, El Socorro, Jamondino, La Laguna, Mocondino, Santa Bárbara, San Fernando, y los municipios: Buesaco, Chachagüi, El Tablón, Funes, San Bernardo, San José de Albán, Tangua, Yacuanquer. El Centro Zonal Pasto Dos, con cobertura en las comunas 1,7,8,9,10 y 11, corregimientos de Genoy, Jongovito, La Caldera, Mapachico. Morasurco, Obonuco, y los municipios de Ancuya, Consacá, El Peñol, El Tambo, La Florida, Linares, Los Andes Sotomayor.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG27.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL NARIÑO	Versión 8	Página 15 de 57

Ilustración 2. Ubicación geográfica Centro Zonal Pasto Uno y Centro Zonal Pasto Dos

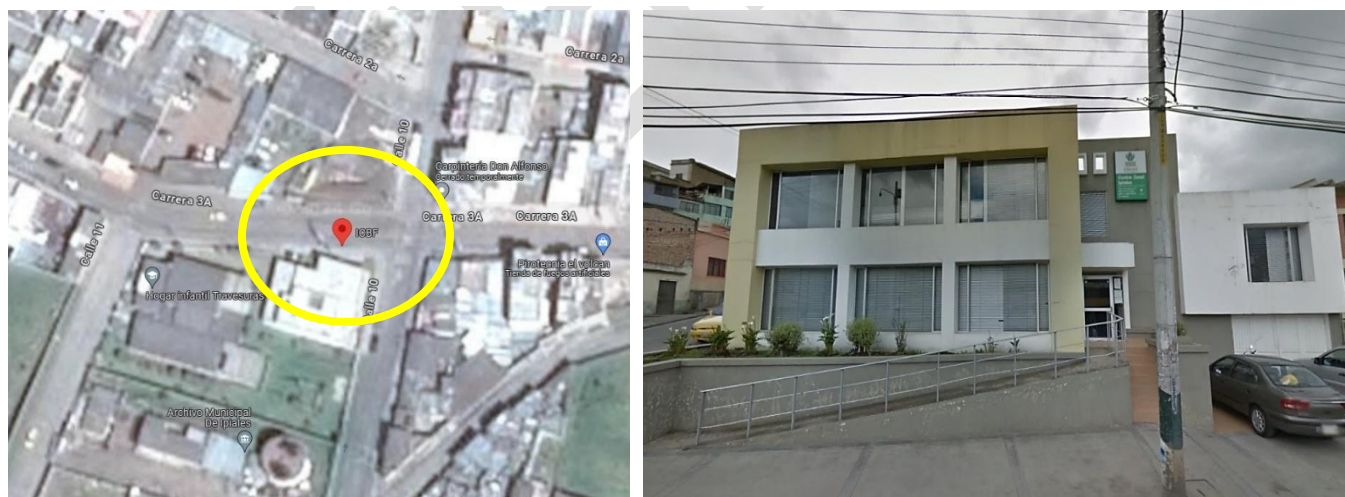


Fuente: Referente Ambiental Regional Nariño, 2025.

4.1.1.2. Centro Zonal Ipiales.

Ubicado en la Carrera 3# 10-21 Sector La Laguna Barrio Libertad, Ipiales, con cobertura a los municipios de Ipiales, Contadero, Aldana, Puerres, Pupiales, Iles, Gualmatán, Cordoba, Guachucal, Cumbal y Cuaspud.

Ilustración 3 Ubicación geográfica Centro Zonal Nariño



Fuente: Referente Ambiental Regional Nariño, 2025.

4.1.1.3. Centro Zonal Tuquerres

Ubicado en la Calle 14 # 15-26, Barrio San Francisco, con cobertura a los municipios Tuquerres, Providencia, Mallama, Imúes, La Llanada, Samaniego, Guaitarilla, Sapuyes, Ospina, Ricaurte.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL NARIÑO	PG27.SA	20/10/2025
		Versión 8	Página 16 de 57

Ilustración 4. Ubicación geográfica Centro Zonal Tuquerres



Fuente: Referente Ambiental Regional Nariño, 2025.

4.1.1.4. Centro Zonal Tumaco

Ubicado en el Parque Colón, con cobertura a los municipios de Tumaco, Francisco Pizarro, Mosquera, Olaya Herrera, Santa Barbara, El Charco, La Tola.

Ilustración 5. Ubicación geográfica Centro Zonal Nariño



Fuente: Referente Ambiental Regional Nariño, 2025.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

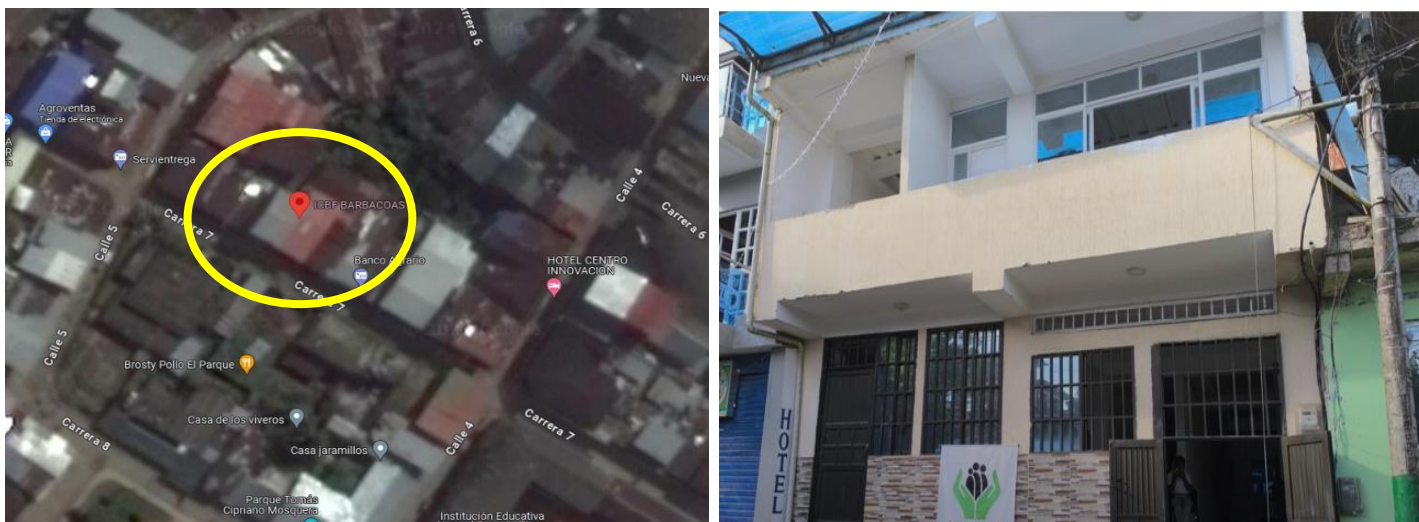
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL NARIÑO	PG27.SA	20/10/2025
		Versión 8	Página 17 de 57

4.1.1.5. Centro Zonal Barbacoas

Ubicado en la Carrera 8 # 1-79, Barrio La Unión, con cobertura en los municipios de Barbacoas, Magüi Payan, Roberto Payan.

Ilustración 6. Ubicación geográfica Centro Zonal Barbacoas

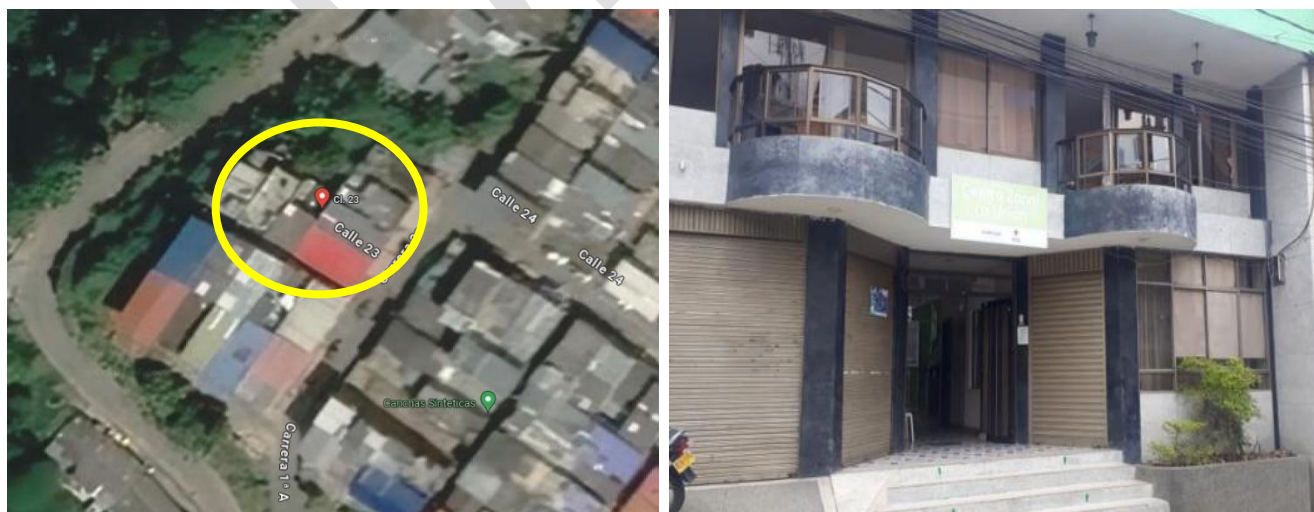


Fuente: Referente Ambiental Regional Nariño, 2025.

4.1.1.6. Centro Zonal La Unión

Ubicado en la Carrera 1 # 11-37 Barrio San Antonio, con cobertura en los municipios de La Unión, La Cruz, San Pablo, Belén, San Lorenzo, Arboleda, San Pedro de Cartago, Colón Génova.

Ilustración 7. Ubicación geográfica Centro Zonal Barbacoas



Fuente: Referente Ambiental Regional Nariño, 2025.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA



**PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

PG27.SA

20/10/2025

**PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS
REGIONAL NARIÑO**

Versión 8

Página 18 de 57

4.1.1.7. Centro Zonal Remolino

Ubicado en la Vía Panamericana Norte Sector Las Palmas Kilómetro 84, corregimiento El Remolino, pertenece al municipio de Taminango, con cobertura a los municipios de Taminango, Policarpa, Cumbitara, Leiva, El Rosario.

Ilustración 8. Ubicación geográfica Centro Zonal Remolino



Fuente: Referente Ambiental Regional Nariño, 2025.

4.1.2 Información general

Tabla 2. Información General

Nombre	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESAR FAMILIAR REGIONAL NARIÑO
NIT.	899999.239-2
Dirección Legal	Carrera 3 A con Calle 23 Esquina Barrio Mercedario
Teléfono	+ 57(602) 737 45 61
Nombre de la Instalación	REGIONAL NARIÑO
Número total de Centros Zonales	Ocho (8)
Número total de Unidades Locales	Cero (0)

Fuente: Referente Ambiental Regional Nariño, 2025.

4.1.3 Descripción de la actividad

Tabla 3. Descripción General Regional Nariño

Infraestructura	Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada con la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, juventud y el bienestar de las familias.
Fecha de Inicio de Actividades	30 de diciembre de 1968
Horas/Día Funcionamiento	Lunes a viernes de 8:00 am a 5:30 pm
No. Días/Semana Funcionamiento	5

iAntes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG27.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL NARIÑO	Versión 8	Página 19 de 57

No. Empleados	120
No. Turnos / Día	1

Fuente: Referente Ambiental Regional Nariño, 2025.

Tabla 4. Descripción General Centro Zonal Pasto Uno

Infraestructura	Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada con la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, juventud y el bienestar de las familias.
Fecha de Inicio de Actividades	30 de diciembre de 1968
Horas/Día Funcionamiento	Lunes a viernes de 8:00 am a 5:30 pm
No. Días/Semana Funcionamiento	5
No. Empleados	87
No. Turnos / Día	1

Fuente: Referente Ambiental Regional Nariño 2025.

Tabla 5. Descripción General Centro Zonal Pasto Dos

Infraestructura	Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada con la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, juventud y el bienestar de las familias.
Fecha de Inicio de Actividades	30 de diciembre de 1968
Horas/Día Funcionamiento	Lunes a viernes de 8:00 am a 5:30 pm
No. Días/Semana Funcionamiento	5
No. Empleados	84
No. Turnos / Día	1

Fuente: Referente Ambiental Regional Nariño, 2025.

Tabla 6. Descripción General Centro Zonal Ipiales

Infraestructura	Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada con la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, juventud y el bienestar de las familias.
Fecha de Inicio de Actividades	30 de diciembre de 1968
Horas/Día Funcionamiento	Lunes a viernes de 8:00 am a 5:30 pm
No. Días/Semana Funcionamiento	5
No. Empleados	39
No. Turnos / Día	1

Fuente: Referente Ambiental Regional Nariño, 2025.

Tabla 7. Descripción General Centro Zonal Tuquerres

Infraestructura	Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada con la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, juventud y el bienestar de las familias.
Fecha de Inicio de Actividades	30 de diciembre de 1968
Horas/Día Funcionamiento	Lunes a viernes de 8:00 am a 5:30 pm
No. Días/Semana Funcionamiento	5
No. Empleados	38
No. Turnos / Día	1

Tabla 8. Descripción General Centro Zonal Tumaco

Infraestructura	Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada
------------------------	---

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG27.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL NARIÑO	Versión 8	Página 20 de 57

	con la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, juventud y el bienestar de las familias.
Fecha de Inicio de Actividades	30 de diciembre de 1968
Horas/Día Funcionamiento	Lunes a viernes de 8:00 am a 5:30 pm
No. Días/Semana Funcionamiento	5
No. Empleados	36
No. Turnos / Día	1

Tabla 9. Descripción General Centro Zonal Barbacoas

Infraestructura	Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada con la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, juventud y el bienestar de las familias.
Fecha de Inicio de Actividades	30 de diciembre de 1968
Horas/Día Funcionamiento	Lunes a viernes de 8:00 am a 5:30 pm
No. Días/Semana Funcionamiento	5
No. Empleados	25
No. Turnos / Día	1

Tabla 10. Descripción General Centro Zonal La Unión

Infraestructura	Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada con la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, juventud y el bienestar de las familias.
Fecha de Inicio de Actividades	30 de diciembre de 1968
Horas/Día Funcionamiento	Lunes a viernes de 8:00 am a 5:30 pm
No. Días/Semana Funcionamiento	5
No. Empleados	21
No. Turnos / Día	1

Tabla 11. Descripción General Centro Zonal Remolino

Infraestructura	Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada con la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, juventud y el bienestar de las familias.
Fecha de Inicio de Actividades	30 de diciembre de 1968
Horas/Día Funcionamiento	Lunes a viernes de 8:00 am a 5:30 pm
No. Días/Semana Funcionamiento	5
No. Empleados	20
No. Turnos / Día	1

4.1.4 Entidades cercanas al ICBF

Regional Nariño

- Centro Comercial Único.
- Hospital Universitario Departamental de Nariño
- Parque Bolívar
- Iglesia Miraflores
- Jardín infantil Sede.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG27.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL NARIÑO	Versión 8	Página 21 de 57

Centro Zonal Pasto Uno y Pasto Dos

- Gobernación de Nariño.
- Alcaldía Municipal de Pasto.

Centro Zonal Ipiales

- Terminal Terrestre Municipal.
- Institución Educativa INSUR.
- Gaula.

Centro Zonal Tuquerres

- Empresa de servicios públicos EMPESA
- Colegio Nuestra Señora de las Lajas
- Coliseo municipal.

Centro Zonal Tumaco

- Alcaldía municipal
- Banco agrario de Colombia
- Policía

Centro Zonal Barbacoas

- Oficina de Instrumentos Públicos.
- Institución Educativa Normal Superior "La Inmaculada".

Centro Zonal La Unión

- Palacio de justicia.

Centro Zonal Remolino

- Policía

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG27.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL NARIÑO	Versión 8	Página 22 de 57

4.1.5 Identificación de fuentes

Tabla 12. Fuentes de Generación de Residuos

FUENTE DE GENERACIÓN DE RESIDUOS					
OTROS	OFICINA	MANTENIMIENTO	CAFETERÍA	ÁLMACEN	BAÑOS
Descripción	En las oficinas se desarrollan las actividades administrativas las cuales hacen parte de la gestión para garantizar la atención de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, las cuales generan los siguientes residuos: - Residuos no aprovechables. - Residuos Aprovechables (Vidrio, Plástico, Papel y Cartón). - Residuos de Manejo especial (Equipos electrónicos, periféricos y tóneres). - Residuos Peligrosos (pilas alcalinas).	Como resultado de las actividades de mantenimiento, adecuaciones, remodelación y limpieza que se adelantan en la sede administrativas, se generan los siguientes residuos: - Residuos de jardinería. - Residuos no aprovechables - Residuos especiales (residuos eléctricos y electrónicos). - Residuos peligrosos (tubos Fluorescentes – luminarias, balastos, envases de fumigación y sustancias químicas). - Residuos aprovechables (chatarra, plástico, vidrio, aluminio, mobiliario, entre otros). - Residuos de construcción y demolición.	Como resultado de las actividades que se desarrollan en la cafetería, se generan los siguientes residuos: - Residuos orgánicos - Residuos no aprovechables - Residuos aprovechables (Vidrio, Plástico, Papel y Cartón).	Como resultado de las actividades que se desarrollan en el almacenamiento de equipos y materiales del ICBF Regional Nariño, se generan los siguientes residuos. Residuos Aprovechables (plástico muebles y enseres).	Como resultado de las actividades que se desarrollan en los baños de la Sede Regional y los Centros Zonales se generan los siguientes residuos: -Residuos no aprovechables

Fuente: Referente Ambiental Regional Nariño, 2025.

4.2 SISTEMAS DE EQUIPAMIENTO

4.2.1 Saneamiento Básico

Tabla 13. Relación de Empresa de Saneamiento básico

NOMBRE DE LA EMPRESA	TIPO DE SERVICIO	CONTACTO
CEDENAR Regional Centros Zonales	Suministro de Energía Eléctrica	Dirección: Calle 20 No 36, Pasto, Nariño Línea gratuita: 018000124499. Correo electrónico: correspondenciacad@cedenar.com.co

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL NARIÑO	PG27.SA	20/10/2025
		Versión 8	Página 23 de 57

EMPOPASTO Regional Centro Zonal Pasto 1 Centro Zonal Pasto 2	Prestación de Servicio Acueducto y Alcantarillado	Dirección: Carrera 24 # 21-40, Pasto, Nariño Teléfono: +57 (602) 7215414 Correo electrónico: ventanilla.unica@empopasto.com.co
EMPOOBANDO Centro Zonal Ipiales	Prestación de Servicio Acueducto y Alcantarillado	Dirección: Carrera 7 Calle 30 Esquina. Ipiales, Nariño Teléfono: +57 (602) 7733363 Correo electrónico: gerencia@empoobando-ipiales-narino.gov.co
Empresa De Servicios Públicos Domiciliarios de Tuquerres Centro Zonal Tuquerres	Prestación de Servicio Acueducto, Alcantarillado y Aseo.	Dirección: Calle 15 plaza Santa María, Tuquerres, Nariño Teléfono: +57 3232266972 Correo electrónico: empsaespsigep@yahoo.com
Aguas De Tumaco S.A. E.S.P Centro Zonal Tumaco	Prestación de Servicio Acueducto y Aseo	Dirección: Calle Caldas Edificio CNC, Tumaco, Nariño Teléfono: +57 (602) 7273333 Correo electrónico: aguasdetumaco@aguasdetumaco.gov.co
EMLAUNION ESP Centro Zonal La Unión	Prestación de Servicio Acueducto, Alcantarillado y Aseo	Dirección: Calle N°10-18 Barrio Eduardo Santos. La Unión, Nariño Teléfono: +57 (602) 7265668 Correo electrónico: emlaunionesp@hotmail.com
ALCANOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P. Regional	Prestación de Servicio Gas Domiciliario	Dirección: Av. de los Estudiantes #33-31, Pasto, Nariño. Línea gratuita: 018000 954141 Correo electrónico: alcanos@alcanosesp.com

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG27.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL NARIÑO	Versión 8	Página 24 de 57

INGENIERIA Y SERVICIOS S.A E.S.P. Centro Zonal Tuquerres	Prestación de Servicio Gas Domiciliario	Dirección: Cl. 17 #14-38, Túquerres, Nariño Teléfono: +57 3142030301 Correo electrónico: servicio_al_cliente@insesp.com
--	--	---

Fuente: Referente Ambiental Regional Nariño, 2025.

4.2.2 Gestión Integral de Residuos Sólidos

Tabla 14. Información Gestores de Residuos

NOMBRE DE LA EMPRESA U ORGANIZACIÓN	TIPO DE RESIDUOS	SEDES	FRECUENCIA	CONTACTO
Empresa Metropolitana De Aseo EMAS BY VEOLIA	Residuos no aprovechables Residuos aprovechables. Residuos Especiales y Peligrosos.	Regional Centro Zonal Pasto 1 Centro Zonal Pasto 2.	Residuos no aprovechables: tres (3) días a la semana. Residuos aprovechables, especiales y peligrosos: previa programación.	Dirección: Cra. 24 #23 51, Pasto, Nariño Línea telefónica: 01 8000 95 00 96. Correo electrónico: emas@veolia.com
INSTITUTO DE SERVICIOS VARIOS DE IPIALES ISERVI	Residuos no aprovechables	Centro Zonal Ipiiales	Residuos no aprovechables: tres (3) días a la semana.	Dirección: Carrera 1 No. 3E-140, Av. Panamericana, Ipiiales, Nariño. Línea gratuita: +57 (602) 7734408 Correo electrónico: iservi@ipiales-narino.gov.co
Empresa De Servicios Públicos Domiciliarios De Tuquerres	Residuos no aprovechables	Centro Zonal Tuquerres.	Residuos no aprovechables tres (3) días a la semana.	Dirección: Calle 15 plaza Santa María, Tuquerres, Nariño Teléfono: +57 3232266972 Correo electrónico: empsaespsigep@yahoo.com

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG27.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL NARIÑO	Versión 8	Página 25 de 57

Aguas De Tumaco S.A. E.S. P	Residuos no aprovechables	Centro Zonal Tumaco	Residuos no aprovechables: tres (3) días a la semana.	Dirección: Calle Caldas Edificio CNC, Tumaco, Nariño Teléfono: +57 (602) 7273333 Correo electrónico: aguasdetumaco@aguasdetumaco.gov.co
EMLAUNION ESP	Residuos no aprovechables	Centro Zonal La Unión	Residuos no aprovechables tres (3) días a la semana.	Dirección: Calle N°10-18 Barrio Eduardo Santos. La Unión, Nariño Teléfono: +57 (602) 7265668 Correo electrónico: emlaunionesp@hotmail.com

Fuente: Referente Ambiental Regional Nariño, 2025.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG27.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL NARIÑO	Versión 8	Página 26 de 57

5. DIAGNOSTICO TECNICO-OPERATIVO

A través de la Matriz de Aspectos e Impactos, Requisitos Legales y Otros requisitos, se identifican los relacionados con la generación de residuos, tales como:

- Generación de residuos no aprovechables
- Generación de residuos aprovechables
- Generación de residuos de alimentos
- Generación de residuos especiales
- Generación de residuos RESPEL
- Generación de RAEE's
- Generación de residuos de construcción, remodelación y demolición
- Aprovechamiento de residuos reciclables

Estos aspectos están asociados a impactos ambientales negativos tales como: contaminación del suelo y agua; así mismo, el aprovechamiento de los residuos reciclables está asociado a impactos positivos tales como: disminución de las afectaciones al medio ambiente y disminución de la ocupación de los rellenos sanitarios.

Considerando lo anterior, y teniendo en cuenta que para establecer las medidas de prevención, mitigación y gestión de los residuos generados es necesario conocer la situación actual de la Regional Nariño en relación con la recolección, almacenamiento, embalaje, transporte, disposición final y aprovechamiento; a continuación, se describen dichas condiciones:

5.1 RUTA SANITARIA

La recolección corresponde al traslado interno de los residuos sólidos almacenados en cada punto ecológico hasta su posterior almacenamiento en el cuarto de almacenamiento temporal de residuos, para la entrega al gestor autorizado. Para esto, se establecen las rutas de recolección de residuos no aprovechables, especiales y peligrosos, para los residuos peligrosos se establece una ruta independiente con el objeto de evitar la contaminación cruzada. Se establecen las siguientes recomendaciones para su recolección:

- Los horarios de la ruta de recolección de residuos aprovechables y no aprovechables son a las 7:00 a.m. y 12:30 p.m. Deben depositar los residuos clasificados en los contenedores o recipientes de almacenamiento de acuerdo con el tipo de residuo. Por ningún motivo se deben mezclar los residuos.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG27.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL NARIÑO	Versión 8	Página 27 de 57

Tipo de residuo	Frecuencia
Residuos aprovechables y no aprovechables	Diaria
Residuos Especiales y peligrosos	De acuerdo con la necesidad

- Los operarios encargados de la recolección y manipulación de residuos deben utilizar siempre los elementos de protección personal proporcionados por la empresa prestadora del servicio, como guantes, tapa bocas, delantal, gafas.
- Las bolsas (donde se utilicen) deben retirarse y amarrarse teniendo la precaución de no regar los residuos. Deben llenarse hasta permitir su amarre.
- Dependiendo de la disposición que tendrán los residuos, deben ser transportados al centro de acopio temporal de residuos y así realizar la entrega para su disposición final.
- Realizar la recolección de modo que se minimicen los impactos ambientales, en especial los olores, ruido y caída de residuos en las vías o pasillos.
- Las convenciones establecidas deben identificarse como mínimo: ruta de recolección, residuos aprovechables, residuos no aprovechables, residuos especiales y residuos peligrosos.

	Ruta de Recolección
	Ruta de recolección residuos peligrosos
	Ruta de recolección mixta
	Residuos Aprovechables
	Residuos Orgánicos aprovechables
	Residuos no aprovechables
	Residuos Especiales
	Residuos Peligrosos

Nota: para el traslado de los residuos especiales y peligrosos se realizará de acuerdo de la necesidad de cada área.

Anexo 1. Plano ruta sanitaria.

Anexo 2. Cuarto de Almacenamiento de Residuos – Primer piso Sede Regional

5.2 CONDICIONES ACTUALES DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

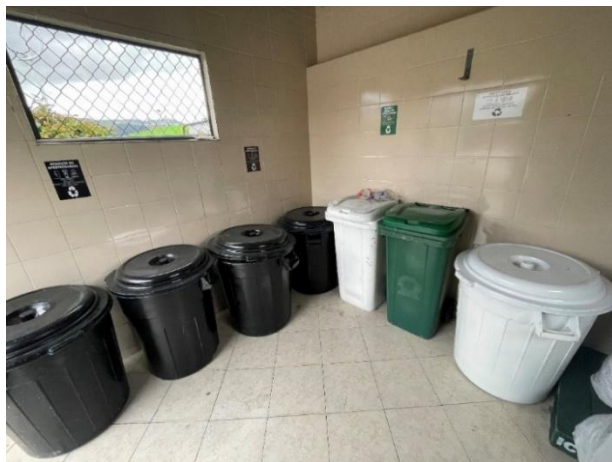
	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL NARIÑO	PG27.SA	20/10/2025
		Versión 8	Página 28 de 57

5.2.1 Cuarto de almacenamiento temporal de residuos

Sede Regional Nariño

La Sede Regional cuenta con un cuarto de almacenamiento temporal de residuos sólidos aprovechables y no aprovechables, debidamente señalizado interior y exteriormente, donde se identifican que tipo de residuos se almacena cada lugar, la superficie de las paredes es lisa con pintura blanca, al igual que la superficie del piso, facilitando la limpieza. Cuenta con Iluminación natural y artificial suficiente, las puertas permiten la aireación constante garantizando una rápida circulación de gases, además de una poceta y llave de agua, ubicada al exterior para efectuar las actividades de limpieza y desinfección. Dentro del cuarto está ubicada una báscula con capacidad de 125 kg.

Ilustración 9. Cuarto de almacenamiento de residuos Sede Regional Nariño



Fuente: Referente Ambiental Regional Nariño, 2025.

- No aprovechables: en el mismo espacio cuenta con dos contenedores con capacidad de 120 litros, para el almacenamiento temporal de residuos no reciclables: (papel sucio y/o engrasado, aluminio, carbón, Tetrapak, servilletas, papel higiénico, resto, colillas de cigarrillo, empaques contaminados, icopor).
- Aprovechables: Se cuenta con dos recipientes de capacidad 120 litros para el almacenamiento temporal de residuos reciclables (papel blanco, periódico, cartón, revistas, catálogos, bolsas de papel, cuadernos, libros), dos recipientes plásticos color azul con capacidad de 120 litros, para el almacenamiento temporal de residuos reciclables (envases de bebidas no retornables, envases retornables inservibles, vidrio, vasos desechables, bolsas y demás recipientes limpios).
- Especiales y peligrosos: se cuenta con un contenedor metálico fabricado en lámina C: R cl. 18

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL NARIÑO	PG27.SA	20/10/2025
		Versión 8	Página 29 de 57

con tres compartimientos, pintura epóxica, medidas 050 h-170 ancho-060 f, en el cual se almacenan diferentes tipos de luminarias, pilas y periféricos, los residuos como baterías, tóner se depositan en estibas.

Ilustración 10. Almacenamiento de residuos especiales y peligrosos Sede Regional Nariño



Fuente: Referente Ambiental Regional Nariño, 2025.

Centro Zonal Ipiales

El Centro Zonal Ipiales no cuenta con un cuarto específico para el almacenamiento temporal de residuos aprovechables y no aprovechables. Se adecuó un baño sin uso para esta actividad, al mismo tiempo se almacenan las sustancias químicas de limpieza y desinfección. El Centro Zonal Cuenta con contenedores para almacenamiento temporal de residuos no aprovechables (120 litros), dos contenedores, con la misma capacidad, para residuos aprovechables.

Ilustración 11. Almacenamiento de residuos Centro Zonal Ipiales



Fuente: Referente Ambiental Regional Nariño, 2025.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL NARIÑO	PG27.SA	20/10/2025
		Versión 8	Página 30 de 57

Centro Zonal Tuquerres

El Centro Zonal Tuquerres cuenta con un cuarto específico para el almacenamiento temporal de residuos no aprovechables y aprovechables en el cual se encuentran ubicados contenedores con capacidad de 120 litros.

Ilustración 12. Almacenamiento de residuos Centro Zonal Tuquerres



Fuente: Referente Ambiental Regional Nariño, 2025.

Centro Zonal Tumaco

El Centro Zonal Tumaco cuenta con un espacio acondicionado para el almacenamiento temporal de residuos no aprovechables, ubicado en el primer piso, en cual se ubican contenedores con capacidad de 120 litros.

Ilustración 13. Almacenamiento de residuos Centro Zonal Tumaco



Fuente: Referente Ambiental Regional Nariño, 2025.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL NARIÑO	PG27.SA	20/10/2025
		Versión 8	Página 31 de 57

Centro Zonal La Unión

El Centro Zonal La Unión cuenta con un cuarto específico para el almacenamiento temporal de residuos no aprovechables y aprovechables en el cual se encuentran ubicados contenedores con capacidad de 100 litros.

Ilustración 14. Almacenamiento de residuos Centro Zonal La Unión



Fuente: Referente Ambiental Regional Nariño, 2025.

5.2.2 Puntos Ecológicos

En la Regional Nariño se cuenta con puntos ecológicos distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 15. Relación de los puntos ecológicos
RELACIÓN PUNTOS ECOLÓGICOS

NOMBRE	LUGAR	CANTIDAD	TOTAL
REGIONAL	ENTRADA	1	9
	CORREDOR	7	
	COCINETA	1	
CZ Pasto 1	ENTRADA	1	7
	CORREDOR	5	
	COCINETA	1	
CZ Pasto 2	ENTRADA	1	6
	CORREDOR	4	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL NARIÑO	PG27.SA	20/10/2025
		Versión 8	Página 32 de 57

	COCINETA	1	
CZ Ipiales	ENTRADA	1	6
	CORREDOR	4	
	COCINETA	1	
CZ Tuquerres	ENTRADA	1	5
	CORREDOR	3	
	COCINETA	1	
CZ La Unión	ENTRADA	1	7
	CORREDOR	5	
	COCINETA	1	
CZ Remolino	ENTRADA	1	4
	CORREDOR	2	
	COCINETA	1	
CZ Tumaco	ENTRADA	1	7
	CORREDOR	5	
	COCINETA	1	
CZ Barbacoas	ENTRADA	1	6
	CORREDOR	4	
	COCINETA	1	

Fuente: Referente Ambiental Regional Nariño, 2025.

5.3 MEDIDAS DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Las medidas de manejo ambiental que se adelantan actualmente desde la Regional Nariño se describen a continuación:

Tabla 16. Medidas de manejo ambiental

TIPO DE RESIDUO	MEDIDAS DE MANEJO INTERNO	DISPOSICIÓN FINAL	RESPONSABLES
No aprovechables	Recolección, almacenamiento y entrega a la empresa de servicio público.	Disposición final Relleno Sanitario	EMAS BY VEOLIA
Aprovechables	Recolección, clasificación, apilamiento y entrega.	Reciclaje, Reutilización y Recuperación	EMAS BY VEOLIA
Manejo especial - Luminarias	Recolección, clasificación, almacenamiento de acuerdo con su peligrosidad y entrega.	Otros usos y desactivación	EMAS BY VEOLIA

Fuente: Referente Ambiental Regional Nariño, 2025.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

5.4 CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

5.4.1 Residuos No Aprovechables

5.4.1.1 Producción de Residuos No Aprovechables Anual

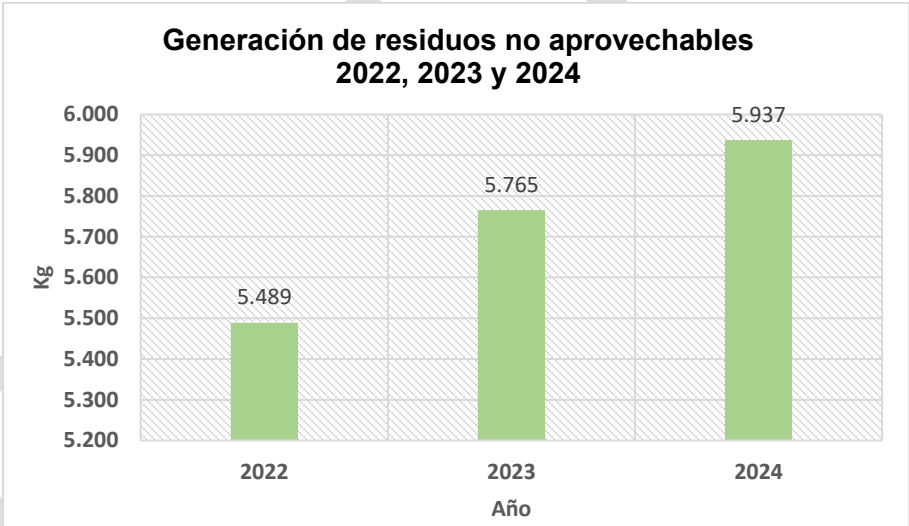
La generación de residuos sólidos no aprovechables durante los años 2022, 2023 y 2024, para la Regional Nariño, se describen en la Tabla 17.

Tabla 17. Cantidad de residuos sólidos no aprovechables s generados– Regional Nariño

AÑOS	2022	2023	2024
CANTIDAD (Kilos)	5489	5765	5937

Fuente: Soportes pesaje, Referente Ambiental Regional Nariño.

Gráfica 1. Generación residuos sólidos no aprovechables – Regional Nariño



Fuente: Referente Ambiental Regional Nariño, 2025.

La Gráfica 1 indica un incremento progresivo en la cantidad de residuos no aprovechables generados en las vigencias 2022, 2023 y 2024, diferencias correspondientes a 276 Kg entre 2023 y 2022, y 172 Kg entre 2024 y 2023, este comportamiento está relacionado con las actividades cotidianas y las practicas comportamentales de los colaboradores, visitantes y partes interesadas que visitan las instalaciones del Instituto, entre ellas uso inadecuado de los puntos ecológicos.

5.4.1.2 Producción de Residuos No Aprovechables Mensual

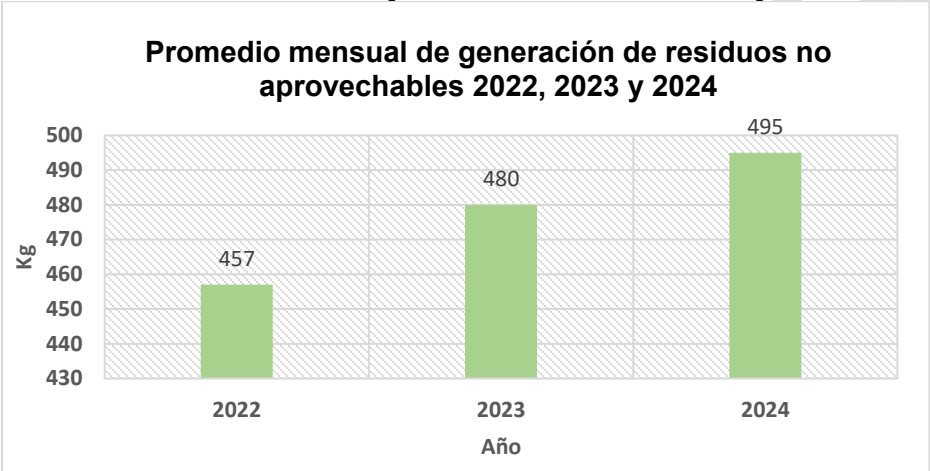
Se estableció la generación promedio mensual de residuos no aprovechables para la vigencia 2022, 2023 y 2024 en la Tabla 18.

Tabla 18. Promedio mensual de generación de residuos no aprovechables Regional Nariño

AÑOS	2022	2023	2024
PROMEDIO MES (Kilos)	457	480	495

Fuente: Soportes pesaje, Referente Ambiental Regional Nariño

Gráfica 2. Promedio mensual de generación de residuos sólidos Regional Nariño.



Fuente: Referente Ambiental Regional Nariño, 2025.

Teniendo en cuenta que, para la Regional Nariño y sus centros zonales, el número de colaboradores para la vigencia 2022 fue de aproximadamente de 460, para la vigencia 2023 fue de 465 y para la vigencia 2024 fue aproximadamente 470, se calcula la producción per cápita de residuos no aprovechables para las vigencias 2022, 2023 y 2024, a partir de la aplicación de siguiente ecuación:

$$PPC = \frac{\text{Cantidad total de residuos dispuestos en el relleno sanitario (kg/mes)}}{\text{Población total atendida por el servicio de recolección (habitantes/mes)}}$$

Con base a la anterior ecuación se puede decir que la producción per cápita por mes para las vigencias 2022, 2023 y 2024 es la siguiente:

Tabla 19. Producción per cápita 2022, 2023 y 2024

AÑO	2022	2023	2024
PPC KI/hab - mes	0.99	1.03	1.05

Fuente: Soportes pesaje, Referente Ambiental Regional Nariño.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



La tendencia de generación de residuos no aprovechables por meses, durante los periodos 2022, 2023 y 2024, indica un aumento progresivo a lo largo de las vigencias, como consecuencia del desarrollo de actividades que propician la generación de residuos, tales como: eventos con asistencia masiva de personas, entrega de refrigerios, reuniones, entre otros, toda vez que incrementa el uso de desechables, consumo de alimentos, entre otros que aportan a la producción de residuos.

5.4.2 Residuos Aprovechables

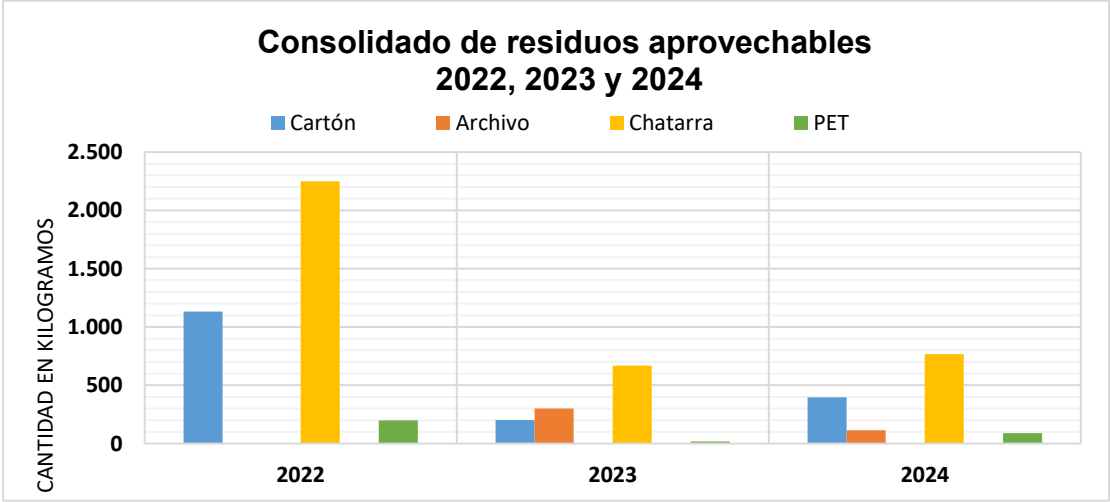
Durante años 2022, 2023 y 2024 se gestionó la entrega de un total de 6134 kilogramos de material reciclable que fue entregado al Gestor Ambiental EMAS S.A E.S.P.

Tabla 20. Consolidado de residuos aprovechables

DESCRIPCIÓN MATERIAL	CANTIDAD MATERIAL RECICLADO (Kg)		
	2022	2023	2024
CARTON	1133	201	397
ARCHIVO	0	300	113
CHATARRA	2249	669	766
PET	200	17	89
TOTAL	3582	1187	1365

Fuente: Soportes de entrega de residuos, Referente Ambiental Regional Nariño

Gráfica 3. Consolidado de residuos aprovechables Regional Nariño



Fuente: Referente Ambiental Regional Nariño, 2025.

La generación de residuos aprovechables de los años 2022, 2023 y 2024 refleja las fluctuaciones considerables en la cantidad y tipo de residuos entregados al Gestor Ambiental. Los residuos aprovechables de cartón aumentaron en 196 Kg en comparación con la vigencia 2023, pero disminuyeron en comparación a 2022. El archivo aprovechable disminuyó 187 Kg entre 2024 y 2023.

iAntes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

La chatarra, por su parte, presenta un comportamiento similar entre 2023 y 2024, pero una disminución significativa en comparación a la vigencia 2022. En cuanto al plástico se observa una variación irregular entre las vigencias evaluadas, con incremento de 72 Kg para 2024. Lo anterior indica una disminución generalizada en los residuos aprovechables entregados al gestor ambiental, evidenciando que la inadecuada separación en la fuente contamina los residuos potencialmente aprovechables, evidenciando la necesidad de fortalecer programas de sensibilización enfocadas en manejo de residuos.

5.4.3 Residuos de Manejo Especial

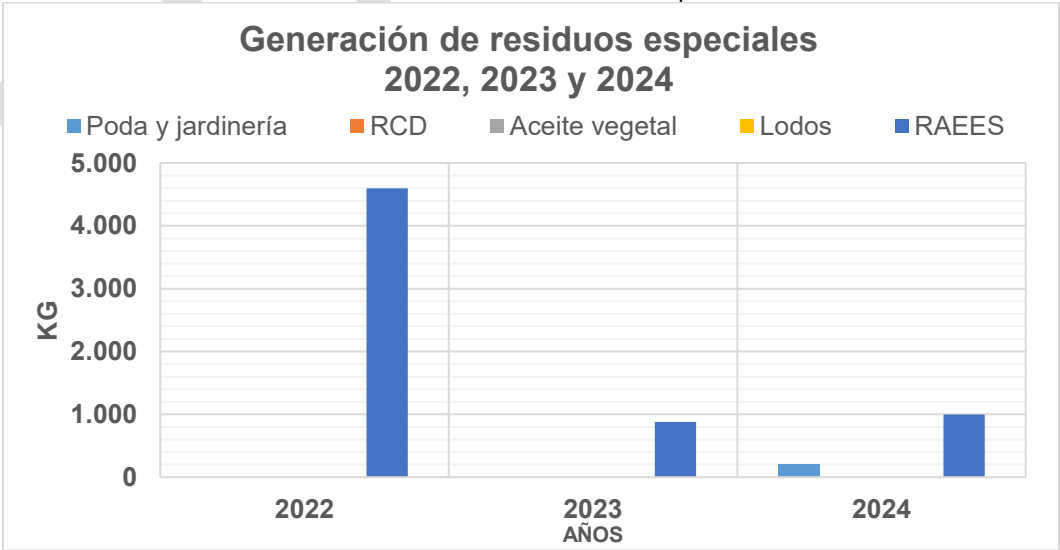
Se refiere aquellos residuos generados que por sus características fisicoquímicas no son considerados peligrosos, no aprovechables o aprovechables, pero que requieren de un manejo especial para su disposición final.

Tabla 21. Consolidados residuos de manejo especial

Residuos	2022		2023		2024	
	Kilogramos	Unidades	Kilogramos	Unidades	Kilogramos	Unidades
Poda y jardinería	N/A	N/A	N/A	N/A	200	Kg
Residuos de construcción y Demolición - RCD	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Aceite de origen vegetal	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Lodos de trampas de grasa	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos	4598	Kg	880	Kg	999	Kg

Fuente: Soportes de entrega de residuos, Referente Ambiental Regional Nariño, 2025.

Gráfica 4. Consolidados residuos especiales.



Fuente: Referente Ambiental Regional Nariño, 2025.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



Como se observa en la Gráfica 4, a lo largo de las vigencias 2022 a 2024, la Regional Nariño ha entregado al Gestor Ambiental EMAS, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE’S) siendo estos los que frecuentemente se generan en las actividades propias del ICBF. En comparación con las vigencias reportadas, para el año 2022 se entregó 4598 kg, superando ampliamente a los residuos entregados en 2023 y 2024, lo que estaría relacionado con la programación de la recolección por parte del gestor ambiental; en este aspecto es pertinente mencionar que la recolección está supeditada a la disponibilidad de ruta por parte de EMAS, generando, en muchas ocasiones, acumulación de RAEE’s por periodos largos de tiempo. Finalmente se observa que durante la vigencia 2024 se generó 200 Kg de residuos de poda y jardinería, los cuales fueron gestionados, transportados y aprovechados por el contratista externo.

5.4.4 Residuos de Peligrosos

Corresponde aquellos residuos que por sus características CRETIP (corrosivo, reactivo, explosivo, toxico, inflamable y patológicos) pueden causar riesgos, daños no deseados, directos e indirectos, a la salud humana, el ambiente y requieren un manejo integral.

Tabla 22. Descripción de residuos peligrosos.

TIPO DE RESIDUO	CARACTERISTICA CRETIP	ESTADO	CORRIENTE
Luminarias – tubos fluorescentes	Toxico	Solido	Y29
Balastros	Toxico	Solido	Y29
Tóner	Toxico	Solido	Y12
Pilas alcalinas	Corrosivo	Solido	Y29

Fuente: Referente Ambiental Regional Nariño, 2025.

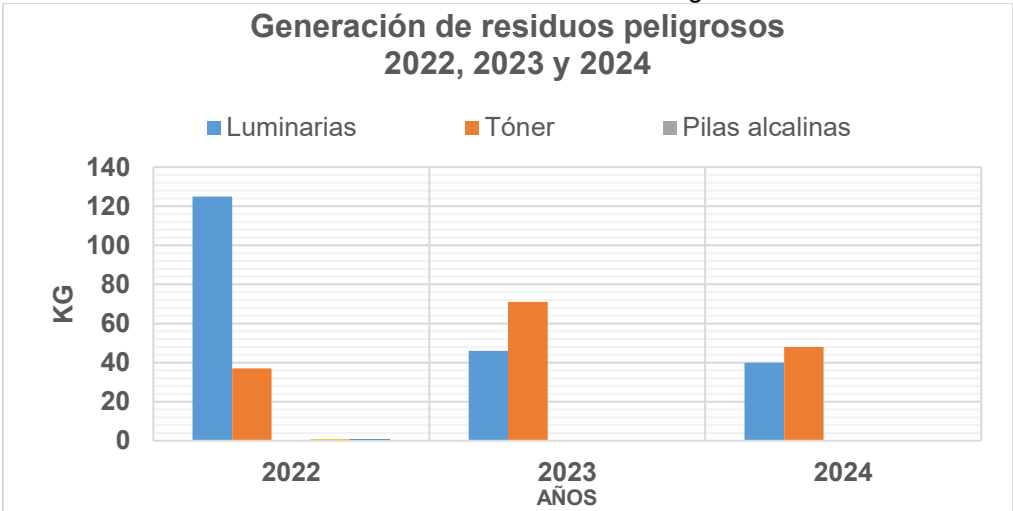
A continuación, se relacionan las cantidades totales de residuos peligrosos generados por la Regional y Centros zonales:

Tabla 23. Consolidado cantidades de residuos peligrosos.

Residuos	2022		2023		2024	
	Cantidad	Unidad	Cantidad	Unidad	Cantidad	Unidad
Luminarias – Tubos fluorescentes	125	Kg	46	Kg	40	Kg
Tóner	37	Kg	71	Kg	48	Kg
Pilas alcalinas	0	Kg	0	Kg	0	Kg

Fuente: Soportes de entrega de residuos, Referente Ambiental Regional Nariño, 2025.

Gráfica 5. Consolidado Residuos Peligrosos.



Fuente: Referente Ambiental Regional Nariño, 2025.

Al igual que los residuos de manejo especial, los residuos peligrosos son entregados al gestor ambiental EMAS. Como indica la Gráfica 5, la tendencia de generación de tóner ha incrementado a lo largo de las vigencias 2022 y 2023, a razón del reemplazo de impresoras en la Sede Regional y Centros Zonales, mientras que en 2024 se observa un decrecimiento de 23 Kg. Por su parte, en el año 2022 se evidencia un incremento significativo de generación de residuos de luminarias y tubos fluorescentes en comparación con 2023 y 2024, debido al cambio de iluminación tradicional a led.

5.3.4.1. Resultados calculo media móvil.

Con la finalidad de cuantificar la generación de residuos peligrosos y en cumplimiento del decreto 1076 1076 de 2015 artículo 2.2.6.1.6.2, a continuación, se relaciona el resultado del cálculo de la media móvil estimado para la vigencia 2024:

Tabla 24. Resultados cálculo media móvil.

CÁLCULO DE MEDIA MÓVIL		
MES	PESO TOTAL	MEDIA MÓVIL RESPEL
MES 1	0	
MES 2	0	
MES 3	7	
MES 4	0	
MES 5	15	
MES 6	34	9.33
MES 7	18	12.33
MES 8	0	12.33
MES 9	2	11,50
MES 10	12	13.50
MES 11	0	11.00
MES 12	0	5.33

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

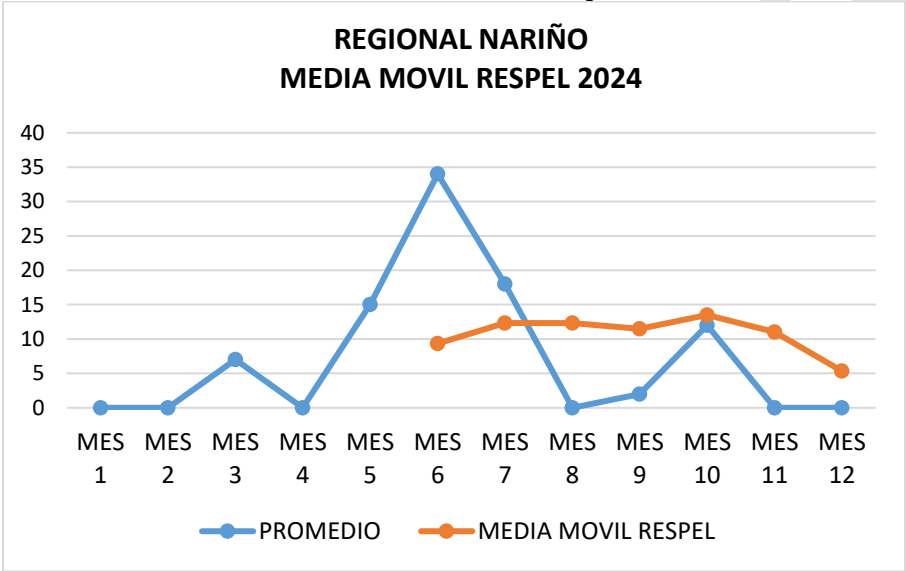
CÁLCULO DE MEDIA MÓVIL		
MES	PESO TOTAL	MEDIA MÓVIL RESPEL
TOTAL	88	11.00

Fuente: Referente Ambiental Regional Nariño, 2025.

Tabla 25. Categoría de Generador

PROMEDIO RESPEL
11.0
CATEGORIA DE GENERADOR
PEQUEÑO GENERADOR

Gráfica 6. Media móvil RESPEL – Vigencia 2025.



Fuente: Referente Ambiental Regional Nariño, 2025.

De acuerdo con el promedio RESPEL (Tabla 24) para la vigencia 2024, la Regional Nariño mantiene su categorización como pequeño generador, siendo el periodo de mayo a julio en el cual se presentó mayor generación de residuos peligrosos (Gráfica 6).

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG27.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL NARIÑO	Versión 8	Página 40 de 57

6. FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO

Teniendo en cuenta el diagnostico antes descrito relacionado con la generación y gestión de los residuos sólidos convencionales, especiales y peligrosos de la Regional Nariño, a continuación, se describen las medidas de manejo formuladas necesarias para la prevención, minimización, manejo, seguimiento y evaluación de la generación de residuos:

Tabla 26. Medidas de manejo para la gestión de los residuos.

TIPO DE RESIDUO	MEDIDA DE MANEJO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
NO APROVECHABLES	Prevención y Minimización	Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar a los colaboradores sobre la separación adecuada de los residuos en puntos ecológicos	Profesional Ambiental
		Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar al personal de aseo sobre la separación y almacenamiento adecuado de los residuos.	Profesional Ambiental
		Verificar las condiciones de separación y manejo de los residuos en puntos ecológicos y cuarto de residuos, para determinar acciones de mejora como compra de contenedores, claridad en la señalización, refuerzo en sensibilización, entre otros.	Profesional Ambiental
	Manejo Interno	Realizar la recolección, almacenamiento y entrega de los residuos a la empresa de servicio público de aseo.	Personal de aseo
	Seguimiento y Evaluación	Pesar, registrar y realizar seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados.	Personal de aseo Profesional Ambiental
APROVECHABLES	Optimización y aprovechamiento	Identificar los residuos sujetos de aprovechamiento para establecer mecanismos de almacenamiento y entrega.	Profesional Ambiental
		Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar a los colaboradores en la separación de los residuos reciclables en puntos ecológicos	Profesional Ambiental
		Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar al personal de aseo sobre la separación y almacenamiento adecuado de los residuos reciclables	Profesional Ambiental
		Verificar las condiciones de separación y manejo de los residuos reciclables en puntos ecológicos y cuarto de residuos, para determinar acciones de mejora como compra	Profesional Ambiental

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG27.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL NARIÑO	Versión 8	Página 41 de 57

TIPO DE RESIDUO	MEDIDA DE MANEJO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
		de contenedores, claridad en la señalización, refuerzo en sensibilización, entre otros.	
		Incluir obligaciones del eje ambiental relacionadas con la selección de materiales reciclables y amigables con el medio ambiente en los procesos contractuales que aplique.	Profesional Ambiental Grupo de Apoyo Logístico
		Identificación de organizaciones de reciclaje y celebración de contratos, acuerdos y/o convenios para la entrega de los residuos.	Profesional Ambiental Grupo de Apoyo Logístico
	Manejo Interno	Recolección, separación y entrega a la organización de reciclaje.	Personal de aseo
		Entrega de los residuos aprovechables a la organización de reciclaje según el convenio, contrato o acuerdo definido.	Personal de aseo Profesional Ambiental
	Manejo Externo	Solicitud de los certificados de aprovechamiento y actas de entrega.	Profesional Ambiental
	Seguimiento y Evaluación	Pesaje, registro y seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados.	Personal de aseo Profesional Ambiental Organización de reciclaje
RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS – RAEE'S Tóneres y cartuchos de impresión	Prevención y Minimización	Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar a los colaboradores en la optimización del tóner y el papel. Así como, sobre la entrega de estos a almacén.	Profesional Ambiental
		Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar al personal de almacén en el uso y almacenamiento adecuado de los RAEE's y tóneres de impresión.	Profesional Ambiental Personal de la Bodega de Bienes Inservibles
		Incluir obligaciones del eje ambiental relacionadas con la disposición adecuada de los RAEE's generados, en los procesos contractuales que aplique.	Profesional Ambiental Grupo de Apoyo Logístico Subdirección de Recursos Tecnológicos
		Solicitud de hojas de seguridad y determinación de características de peligrosidad para tóneres.	Profesional Ambiental
	Manejo Interno	Recolección, separación, almacenamiento y embalaje de RAEE's y tóneres según hojas de seguridad e instrucciones impartidas.	Personal de la Bodega de Bienes Inservibles
		Señalización de espacios de almacenamiento de acuerdo con hojas de seguridad.	Profesional Ambiental Personal de la Bodega de Bienes Inservibles
		Solicitud de recolección a las empresas fabricantes o gestor posconsumo.	Profesional Ambiental
		Entrega de los residuos al transportador de la empresa contactada.	Personal de la Bodega de Bienes Inservibles
	Seguimiento y	Seguimiento y registro a las entradas y salidas de RAEE's y tóneres en la bodega.	Personal de la Bodega de Bienes Inservibles

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL NARIÑO	PG27.SA	20/10/2025
		Versión 8	Página 42 de 57

TIPO DE RESIDUO	MEDIDA DE MANEJO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
	Evaluación	Verificación de las condiciones de separación, almacenamiento y manejo de los residuos en el espacio de designado, para determinar acciones de mejora como compra de contenedores, claridad en la señalización, refuerzo en sensibilización, entre otros.	Profesional Ambiental
		Pesaje, registro y seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados.	Personal de la Bodega de Bienes Inservibles Profesional Ambiental
		Verificación de las condiciones de transporte.	Personal de la Bodega de Bienes Inservibles Profesional Ambiental
	Manejo Externo	Solicitud de los certificados de aprovechamiento y actas de entrega.	Profesional Ambiental
Luminarias y balastos	Prevención y Minimización	Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar al personal de mantenimiento en el uso y almacenamiento adecuado de las luminarias y balastos.	Profesional Ambiental
		Incluir obligaciones del eje ambiental relacionadas con la disposición adecuada de las luminarias o balastos generados por la intervención a la infraestructura realizada por terceros, en los procesos contractuales que aplique.	Profesional Ambiental Grupo de Apoyo Logístico Grupo de Infraestructura
		Solicitud de hojas de seguridad y determinación de características de peligrosidad de luminarias.	Profesional Ambiental
	Manejo Interno	Recolección, separación, almacenamiento y embalaje según hojas de seguridad e instrucciones impartidas.	Personal de mantenimiento
		Señalización de espacios de almacenamiento de acuerdo con hojas de seguridad.	Profesional Ambiental Personal de mantenimiento
		Solicitud de recolección a las empresas fabricantes o gestor posconsumo.	Profesional Ambiental
		Entrega de los residuos al transportador de la empresa contactada.	Personal de mantenimiento
	Seguimiento y Evaluación	Seguimiento y registro a las entradas y salidas de luminarias en el cuarto designado.	Personal de mantenimiento
		Verificación de las condiciones de separación, almacenamiento y manejo de los residuos en el espacio de designado, para determinar acciones de mejora como compra de contenedores, claridad en la señalización, refuerzo en sensibilización, entre otros.	Profesional Ambiental
		Pesaje, registro y seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados	Personal de mantenimiento Profesional Ambiental

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG27.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL NARIÑO	Versión 8	Página 43 de 57

TIPO DE RESIDUO	MEDIDA DE MANEJO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
	Manejo Externo	Solicitud de los certificados de aprovechamiento y actas de entrega.	Profesional Ambiental
Pilas alcalinas-punto posconsumo	Prevención y Minimización	Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar a los colaboradores en el uso den contenedor para recolección de pilas.	Profesional Ambiental
		Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar al personal de aseo en la recolección y embalaje de las pilas.	Profesional Ambiental
	Manejo Interno	Recolección, separación y embalaje.	Personal de aseo
		Entrega de los residuos debidamente embalados y rotulados al transportador de la empresa contactada	Personal de aseo
		Solicitud de recolección al programa posconsumo Pilas con el ambiente.	Profesional Ambiental
	Seguimiento y Evaluación	Pesaje, registro y seguimiento a la cantidad.	Personal de aseo Profesional Ambiental
	Manejo Externo	Solicitud de los certificados de disposición final y actas de entrega.	Profesional Ambiental
Residuos peligrosos	Prevención y Minimización	Identificar los residuos peligrosos que se puedan generar en la Entidad para establecer mecanismos de almacenamiento y disposición final.	Profesional Ambiental
		Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar al personal de aseo y mantenimiento sobre la separación y almacenamiento adecuado de los residuos peligrosos que se puedan generar.	Profesional Ambiental
		Incluir obligaciones del eje ambiental relacionadas con la selección de materiales amigables con el medio ambiente en los procesos contractuales que aplique.	Profesional Ambiental Grupo de Apoyo Logístico Subdirección de Recursos Tecnológicos Grupo de Infraestructura
		Determinación e inclusión de obligaciones contractuales para la recolección y disposición final de residuos, así como registros y permisos ambientales, en fichas técnicas y estudios previos.	Profesional Ambiental Grupo de Apoyo Logístico Subdirección de Recursos Tecnológicos Grupo de Infraestructura
		Solicitud de hojas de seguridad y determinación de características de peligrosidad.	Profesional Ambiental
	Manejo Interno	Reportar al profesional ambiental sobre el residuo peligroso encontrado	Personal de aseo o mantenimiento
		Recolección, clasificación, almacenamiento y embalaje de acuerdo con hoja de seguridad	Personal de aseo o mantenimiento

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG27.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL NARIÑO	Versión 8	Página 44 de 57

TIPO DE RESIDUO	MEDIDA DE MANEJO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
			Profesional Ambiental
		Gestión de recursos para contratación de gestor ambiental autorizado	Profesional Ambiental Coordinación del Grupo de Apoyo Logístico
		Entrega de los residuos debidamente embalados y rotulados al transportador de la empresa contactada	Profesional Ambiental Personal de aseo o mantenimiento
	Seguimiento y Evaluación	Pesaje, registro y seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados	Personal de aseo o mantenimiento Profesional Ambiental
		Verificación de las condiciones de separación, almacenamiento y manejo de los residuos peligrosos detectados, para determinar acciones de mejora como compra de contenedores, claridad en la señalización, refuerzo en sensibilización, entre otros.	Profesional Ambiental
	Manejo Externo	Solicitud de los certificados de disposición final y actas de entrega.	Profesional Ambiental
Residuos generados por terceros Aceite de Cocina, Repuestos de vehículo, Aceites de mantenimiento, Lodos y grasa, Envases de fumigación, pinturas y disolventes.	Prevención y Minimización	Determinación e inclusión de obligaciones contractuales para la recolección y disposición final de residuos, así como registros y permisos ambientales, en fichas técnicas y estudios previos.	Profesional Ambiental Profesional del Grupo de Apoyo Logístico Grupo de Infraestructura
		Incluir obligaciones del eje ambiental relacionadas con la selección de materiales amigables con el medio ambiente en los procesos contractuales que aplique.	Profesional Ambiental Profesional del Grupo de Apoyo Logístico o Grupo de Infraestructura
	Manejo Interno (en caso de que el contratista no realice la gestión)	Reportar al profesional ambiental sobre el residuo generado	Personal de aseo o mantenimiento Grupo de Apoyo Logístico Grupo de Infraestructura
		Gestionar las hojas de seguridad y determinación de características de peligrosidad.	Profesional Ambiental
		Recolección, clasificación, almacenamiento y embalaje de acuerdo con hoja de seguridad	Personal de aseo o mantenimiento Profesional Ambiental
		Gestión de recursos para contratación de gestor ambiental autorizado	Profesional Ambiental Coordinación del Grupo de Apoyo Logístico
		Entrega de los residuos al transportador de la empresa contactada	Profesional Ambiental Personal de aseo o mantenimiento
		Solicitud y verificación de evidencias de	Profesional Ambiental

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG27.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL NARIÑO	Versión 8	Página 45 de 57

TIPO DE RESIDUO	MEDIDA DE MANEJO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
	Seguimiento y Evaluación	cumplimiento de obligaciones ambientales al contratista	Profesional del Grupo de Apoyo Logístico
		Verificación de las condiciones de transporte y entrega de hoja de seguridad, así como solicitud de los certificados de disposición final y actas de entrega, en caso de contratar gestor autorizado.	Profesional Ambiental
		Pesaje, registro y seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados, en caso de contratar gestor autorizado.	Personal de aseo o mantenimiento Profesional Ambiental
Residuos vegetales de jardinería	Manejo Interno	Recolección y embalaje	Contratista de jardinería
		Solicitud a empresa de aseo para recolección de residuos	Profesional del Grupo de Apoyo Logístico
		Entrega de los residuos a la empresa de aseo	Personal de aseo

Fuente: Referente Ambiental Regional Nariño, 2025.

Teniendo en cuenta las diferentes actividades de transporte y gestión de manejo de los residuos El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF no es responsable de realizar ni de verificar directamente el transporte de los residuos peligrosos generados en sus instalaciones. Esta responsabilidad recae en el gestor externo debidamente autorizado, quien cuenta con licencia ambiental para la prestación de estos servicios, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1076 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible) y la Resolución 1362 de 2007, por la cual se establecen los requisitos para el registro de generadores de residuos peligrosos. El ICBF se limita a garantizar la adecuada segregación, almacenamiento temporal y entrega de los residuos al gestor licenciado, cumpliendo con las obligaciones que le corresponden como generador.

Así mismo, para garantizar el manejo adecuado de los residuos sólidos se requiere realizar las siguientes gestiones:

-  Realizar ruta interna de recolección de residuos para ubicación de los puntos ecológicos y la ruta para llegar al cuarto de residuos.
-  Adecuación y mantenimiento de los puntos ecológicos de acuerdo con la normatividad ambiental vigente.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG27.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL NARIÑO	Versión 8	Página 46 de 57

7. MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCION DE EMERGENCIAS RELACIONADAS CON RESIDUOS

En los Planes de Emergencias y Contingencias de la Regional Nariño y sus Centros Zonales, se identifican y valoran las amenazas que competen a cada una de las infraestructuras evaluadas, dentro de este ejercicio se determina lo correspondiente a la falla en el sistema de recolección de residuos sólidos, generando las siguientes consecuencias:

Tabla 27. Amenaza y Consecuencias Regional Nariño - PEC

AMENAZA	CONSECUENCIAS
FALLA EN EL SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	• Pérdidas económicas • Enfermedades • Incremento de vectores • Incremento de contaminación • Incremento de volúmenes y residuos

Fuente: Planes de Emergencias y Contingencias de la Regional Nariño y sus Centros Zonales, 2025.

Así mismo, realizando la valoración de la amenaza se muestran a continuación los resultados de la probabilidad de ocurrencia y de ponderación de las consecuencias:

Tabla 28. Valoración amenaza

SEDE	RESULTADO DE PROBABILIDAD	RESULTADO PONDERACION DE CONSECUENCIAS
REGIONAL NARIÑO	POCO PROBABLE	POCO IMPORTANTE
CZ BARBACOAS	POCO PROBABLE	POCO IMPORTANTE
CZ LA UNION	BASTANTE PROBABLE	LIMITADA
CZ PASTO UNO	BASTANTE PROBABLE	LIMITADA
CZ PASTO DOS	BASTANTE PROBABLE	LIMITANTE
CZ REMOLINO	POCO PROBABLE	POCO IMPORTANTE
CZ TUQUERRES	BASTANTE PROBABLE	LIMITADA
CZ IPIALES	PROBABLE	LIMITADA
CZ TUMACO	BASTANTE PROBABLE	LIMITADA

Fuente: Planes de Emergencias y Contingencias de la Regional Nariño y sus Centros Zonales, 2025.

En la zona central y norte del departamento no se tiene riesgos asociados al manejo de residuos, dado que la prestación es continua, además las infraestructuras cuentan con cuartos de almacenamiento temporal de residuos, en la parte sur del departamento y la costa pacífica se tiene inconvenientes con los sistemas de recolección de residuos por que la prestación del servicio no es constante. Considerando lo anterior, la Entidad ha establecido las medidas de contingencias para la atención de accidentes o eventualidades relacionadas con las amenazas antes descritas en el Plan de Emergencias y Contingencias de la Regional Nariño, así como, los protocolos *PT8.SA. Protocolo De Contingencia Para Manejo De Residuos* y *PT3.SA. Protocolo Manejo y Atención de Emergencias Ambientales Relacionadas con Derrames v1*

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG27.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL NARIÑO	Versión 8	Página 47 de 57

8. EJECUCIÓN Y PRESUPUESTO

Para la implementación del presente programa, se parte de la planeación previa la cual se ve reflejada en el Plan de Gestión Ambiental de la Regional Nariño, el cual incluye un programa denominado “Programa de Manejo de Residuos Sólidos”, así como, la formulación anual del cronograma de ejecución de actividades del PGA, el cual contempla las actividades propuestas para la vigencia para cada programa incluyendo el relacionado con la gestión de residuos sólidos.

El Presupuesto para implementación del presente programa, es asignado a partir de un plan de compras para cada vigencia en cumplimiento al Procedimiento de Gestión Ambiental Administrativa y se ve reflejado en el cronograma de ejecución de actividades del Plan de Gestión Ambiental.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG27.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL NARIÑO	Versión 8	Página 48 de 57

9. SEGUIMIENTO

El seguimiento de este programa de residuos se llevará a cabo a partir de los índices de desempeño formulados en la ficha denominada Programa de Manejo de Residuos Sólidos del Programa de Gestión Ambiental

Como medida para garantizar el reporte y seguimiento, dicho reporte se hará a través del Cronograma de Ejecución del PGA, pestaña Índices de Desempeño Ambiental, los cuales se presentan a continuación:

$$\frac{\text{Total kg de residuos sólidos aprovechados en el trimestre evaluado}}{\text{Total kg de residuos generados trimestre evaluado}} * 100$$

$$\frac{\text{Total Kg residuos especiales y peligrosos entregados al gestor ambiental para disposición final}}{\text{Total Kg de residuos especiales y peligrosos generados}} * 100$$

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG27.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL NARIÑO	Versión 8	Página 49 de 57

10. ASPECTOS PARA ACTUALIZACIÓN

La actualización de estos Programas de Gestión Integral de Residuos se realizará considerando los siguientes aspectos:

- ♻ Cambios en los indicadores del Eje ambiental asociado a la generación de residuos.
- ♻ Creación o modificación de programas institucionales, proyectos y servicios.
- ♻ Expedición, modificación, adición o derogatoria de normativa interna y externa que le aplica a la gestión de los residuos.
- ♻ Cambios en la ubicación e infraestructura de las sedes.
- ♻ Cambios en la generación de los residuos.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG27.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL NARIÑO	Versión 8	Página 50 de 57

11. RECOMENDACIONES

-  Realizar sensibilización permanente al personal de servicios generales enfocada en la segregación adecuada de los residuos.
-  Continuar con el proceso de implementación de las campañas y sensibilizaciones ambientales, encaminadas a la toma de conciencia ambiental – segregación de residuos.
-  Promover entre los colaboradores el uso adecuado de los puntos ecológicos, con el fin de aumentar la cantidad de material aprovechable que se genere durante la jornada laboral.
-  Realizar las gestiones pertinentes y necesarias para la eliminación de los residuos de manejo especial y peligrosos con gestores ambientales autorizados.
-  Continuar con el acuerdo celebrado con la empresa EMAS By Veolia para la entrega de residuos aprovechables, especiales y peligrosos.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG27.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL NARIÑO	Versión 8	Página 51 de 57

12. CONCLUSIONES

-  El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF Regional Nariño a través del programa de Gestión Integral de Residuos, busca socializar el manejo adecuado de los residuos generados en la Entidad, comenzando con la separación en la fuente, acopio y disposición final para garantizar el cumplimiento de los objetivos y político ambiental.
-  Los puntos ecológicos se encuentran ubicados de forma estratégica para que los colaboradores y visitantes realicen la disposición adecuada. Sin embargo, aún existen falencias en cuanto a la separación en la fuente, limitando el aprovechamiento de los residuos.
-  De acuerdo con el Decreto 1076 de 2015, la Regional Nariño está catalogada como pequeño generador, considerando la media móvil calculada con 11 Kg/mes.
-  Se observa debilidades en áreas de almacenamiento de residuos sólidos de los Centros Zonales que se encuentran en arrendamiento, toda vez que no se pueden efectuar intervenciones en sus infraestructuras, entre ellos Centro Zonal Tuquerres, Centro Zonal Pasto 1 y Pasto 2, Centro Zonal La Unión, Centro Zonal Barbacoas.
-  Las sensibilizaciones enfocadas en separación y manejo de residuos fortalecen la implementación de buenas prácticas ambientales establecidas en la política y objetivos del eje.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG27.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL NARIÑO	Versión 8	Página 52 de 57

13. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- ♻ Plan de gestión ambiental de la Regional Nariño
- ♻ Cronograma de ejecución del PGA de la Regional Nariño
- ♻ Matriz de aspectos e impactos ambientales, requisitos legales y otros requisitos de la Regional Nariño
- ♻ Procedimiento manejo de residuos sólidos
- ♻ Procedimiento manejo residuos peligrosos
- ♻ Procedimiento Manejo Residuos Especiales
- ♻ Protocolo para el manejo de situaciones de emergencias ambientales.
- ♻ Plan de Emergencias y Contingencias de la Regional y sus Centros Zonales.
- ♻ Guía para la actualización de los programas de manejo de residuos.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG27.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL NARIÑO	Versión 8	Página 53 de 57

14. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
25/07/2024	PG27.SA – Versión 7	Se realizó la actualización de la información asociada con los resultados de la generación de residuos aprovechables, no aprovechables y cálculo de la media móvil para la vigencia 2024.
11/07/2023	PG27.SA – Versión 6	Se realizó cambio del nombre del documento el cual se definió como: “Programa de Gestión Integral de Residuos”, se incluye la ruta sanitaria correspondiente de cada Regional; así como, la actualización de la información asociada con los resultados de la generación de residuos aprovechables, no aprovechables y cálculo de la media móvil para la vigencia 2023.
24/06/2022	PG27.SA – Versión 5	Se realizó la actualización de diagnóstico y caracterización de residuos sólidos. Así mismo, se realizó el cálculo de media móvil para la vigencia 2022.
30/12/2021	PG27.SA – Versión 4	Se ajusto la línea de tiempo para la estimación del cálculo de la media móvil para la vigencia 2023 y demás información asociada con los resultados de la generación de residuos no aprovechables, aprovechables y de manejo especial durante la vigencia 2021.
29/09/2020	PG27.SA – Versión 3	Se realizaron ajustes relacionados con la inclusión del cálculo de la media móvil, cambio de nombre que especifica residuos convencionales, especiales y peligrosos; así como, actualización de la normativa legal aplicable, resultados de la caracterización de residuos y de las medidas de manejo.
19/06/2018	PG27.SA – Versión 2	Se realizaron ajustes relacionados con la inclusión del cálculo de la media móvil, cambio de nombre que especifica residuos convencionales, especiales y peligrosos; así como, actualización de la normativa legal aplicable, resultados de la caracterización de residuos y de las medidas de manejo.
16/08/2017	PG27.SA – Versión 1	Adecuación del programa según guía para la rotulación de la información.
26/02/14	PP53.MPA1. P5 - Versión 1.0	Dando cumplimiento a la Resolución 8080 por la cual se presenta el nuevo modelo de operación, se realizó la modificación del Programa de Manejo de Residuos de la Regional Nariño, La actualización contempla la modificación del contenido del documento en su totalidad.

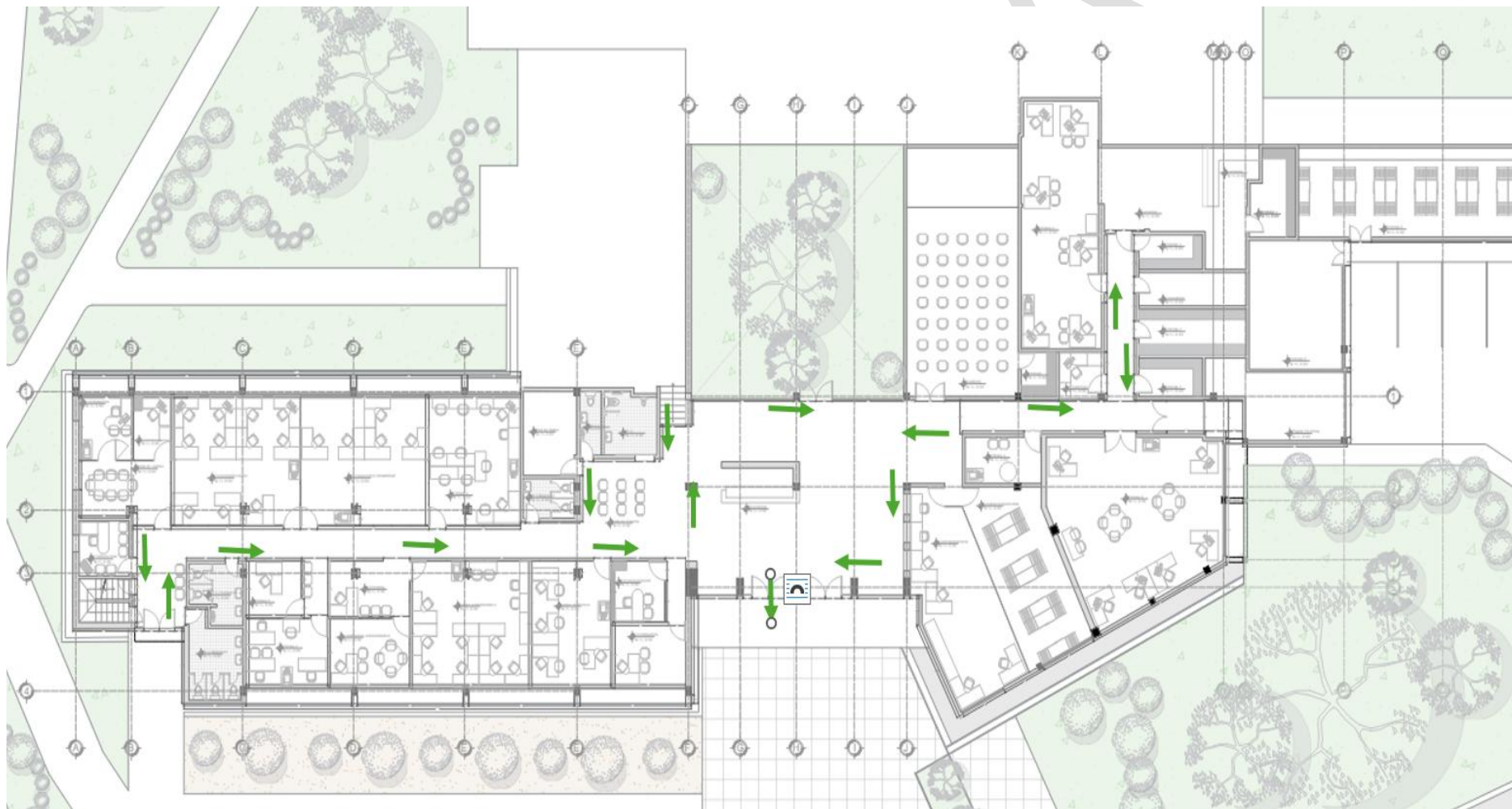
¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG27.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL NARIÑO	Versión 8	Página 54 de 57

Anexo 1. Plano ruta sanitaria

Primer piso – Sede Regional

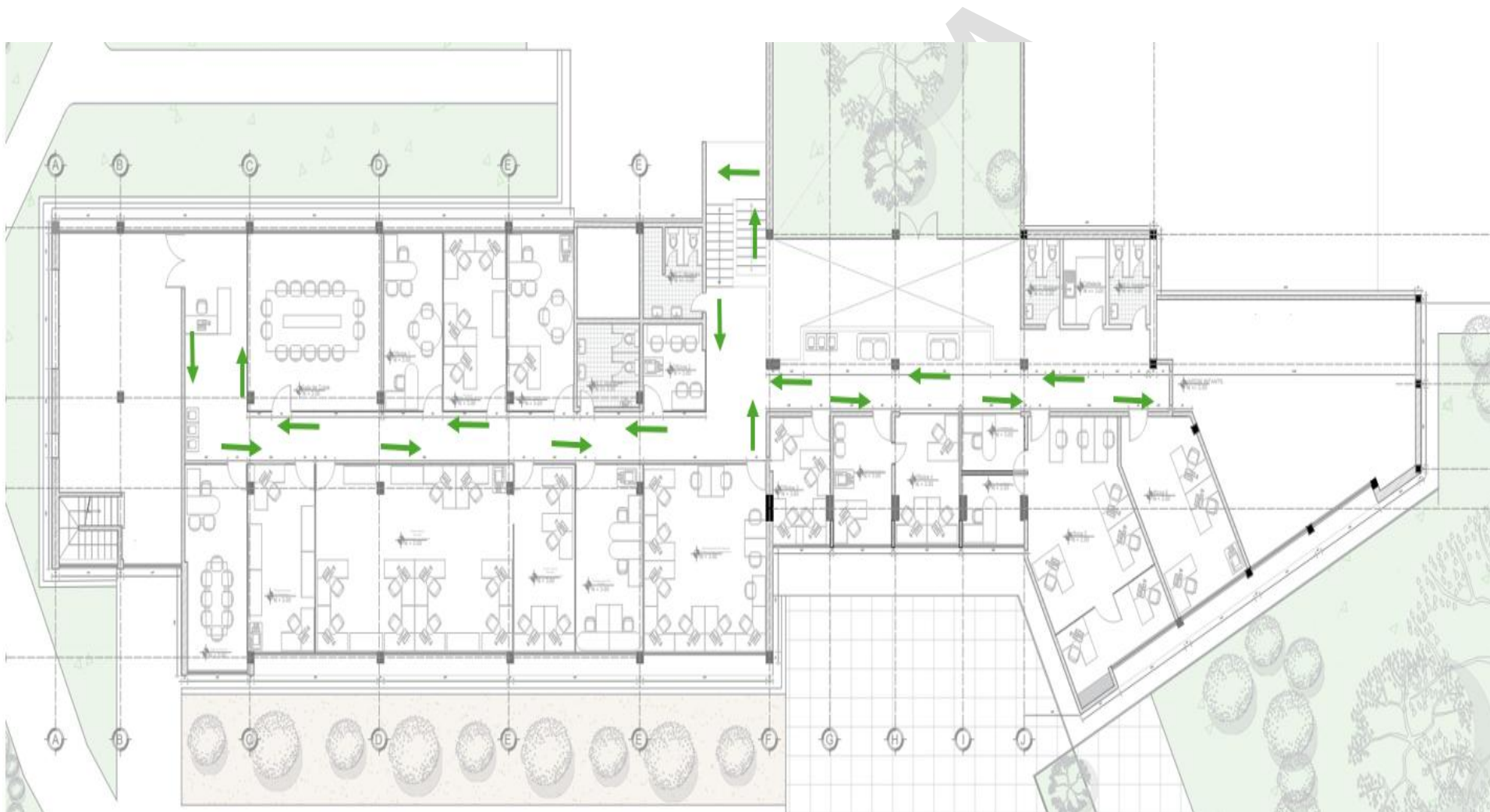


¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG27.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL NARIÑO	Versión 8	Página 55 de 57

Segundo piso – Sede Regional

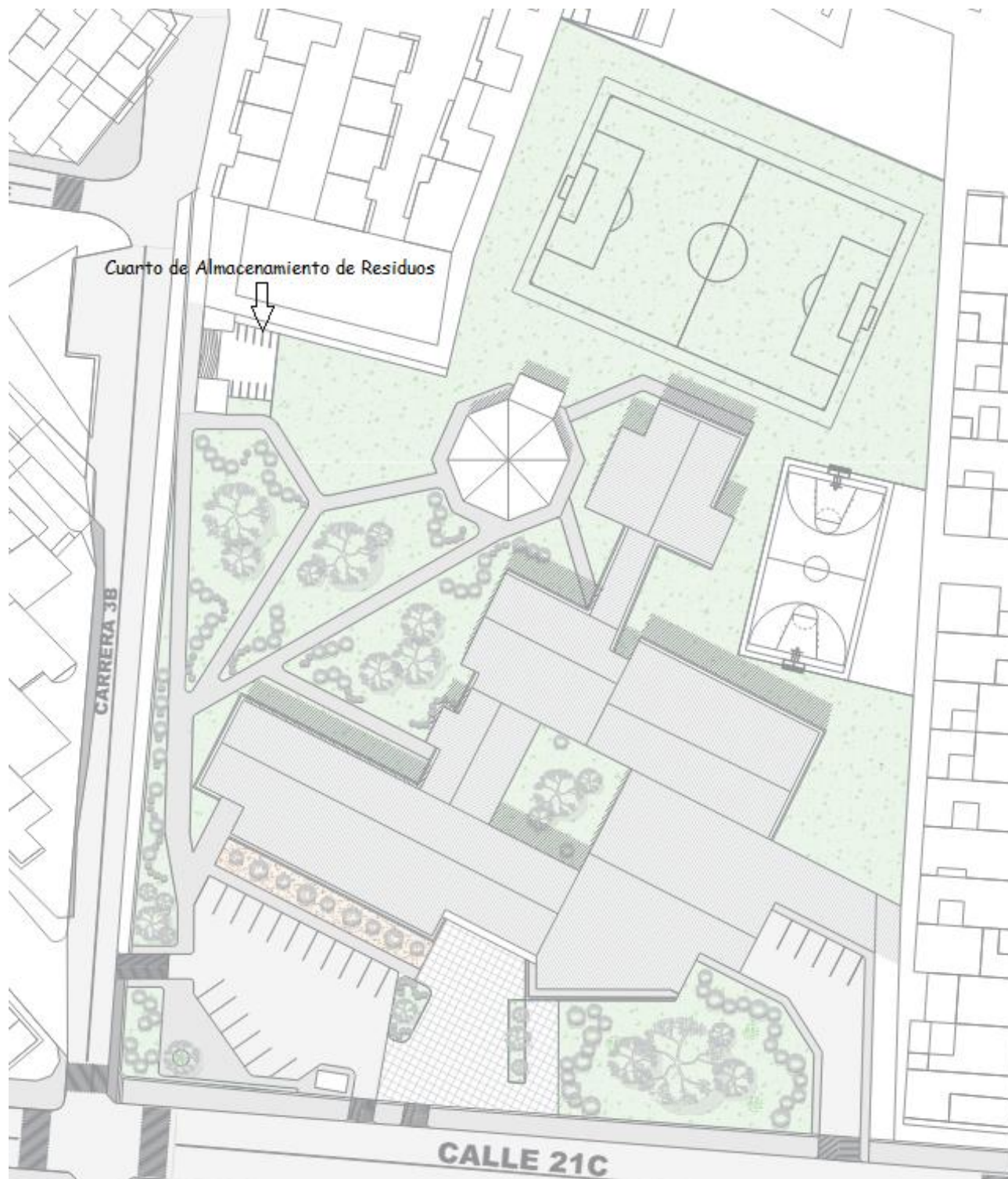


¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG27.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL NARIÑO	Versión 8	Página 56 de 57

Anexo 2. Cuarto de Almacenamiento de Residuos – Primer piso Sede Regional



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL NARIÑO	PG27.SA	20/10/2025
		Versión 8	Página 57 de 57

PÚBLICA

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA